



HT SUMINISTROS, FONDO DE TITULIZACIÓN

CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2022 JUNTO CON EL
INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR
UN AUDITOR INDEPENDIENTE

HT SUMINISTROS, FONDO DE TITULIZACIÓN

Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2022 junto con el Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2022:

Balances al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios 2022 y 2021

Estado de Ingresos y Gastos reconocidos correspondiente a los ejercicios 2022 y 2021

Estados de Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios 2022 y 2021

Memoria del ejercicio 2022

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022

HT SUMINISTROS, FONDO DE TITULIZACIÓN

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor
Independiente

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

Al Consejo de Administración de Beka Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (la "Sociedad Gestora")

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de HT Suministros, Fondo de Titulización (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujos de efectivo, y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría**Respuesta de auditoría**

Deterioro de los activos titulizados

El balance del Fondo a 31 de diciembre de 2022 presenta en el epígrafe “Activos titulizados” del activo corriente, un importe de 11.720 miles de euros, que suponen un 87% del total activo.

El Fondo instrumenta dichos activos como colateral de los pagarés emitidos. Su amortización, dada la naturaleza del Fondo, se establece en función de los flujos de caja de los activos titulizados para lo que es necesario considerar las posibles correcciones de valor por deterioro de los citados activos. Para la estimación del posible deterioro de la cartera de activos titulizados los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han manejado determinadas hipótesis, que se describen en la nota 3.c de la memoria adjunta.

La estimación del posible deterioro de los activos titulizados conlleva un componente de juicio y dificultad técnica para la determinación de los parámetros a aplicar en el cálculo del deterioro, por lo que es considerado como uno de los aspectos más relevantes de la auditoría.

Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:

- Entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad Gestora del Fondo, para la valoración de los activos titulizados, y análisis de su razonabilidad.
- Obtención de confirmación, por parte de las entidades cedentes, sobre la existencia de activos titulizados.
- Análisis de la posible existencia de indicios de deterioro que pudiera afectar a la valoración de alguno de los activos cedidos.
- Comprobación del aseguramiento para una muestra de activos titulizados.
- Evaluación de la idoneidad y adecuación de la información incluida por la dirección de la Sociedad Gestora en la memoria.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Respuesta de auditoría
<p><i>Gestión de tesorería</i></p> <p>De conformidad con la legislación vigente y con lo descrito en su escritura de constitución, el Fondo estima los flujos de caja de acuerdo a los cobros de los activos titulizados, así como también se estiman la amortización y los pagos de acuerdo con la orden de prelación de pagos establecida en la escritura y descrita en la nota 1.c de la memoria adjunta.</p> <p>Para cubrir las necesidades transitorias de liquidez, se ha constituido un fondo de reserva el cual, en cada fecha de pago debe mantener un nivel mínimo requerido que depende de múltiples factores establecidos en la escritura de constitución.</p> <p>Debido a la complejidad asociada a las citadas estimaciones de los cobros de los activos titulizados y, de las estimaciones de las amortizaciones y pagos de pasivos de acuerdo con la orden de prelación de pagos establecida, la gestión de tesorería se ha considerado uno de los aspectos más relevantes de la auditoría.</p>	<p>Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:</p> <ul style="list-style-type: none">- Entendimiento de los procedimientos empleados por la dirección de la Sociedad Gestora del Fondo, vinculados a los cobros y pagos estimados.- En relación con el fondo de reserva, evaluación del cumplimiento de las condiciones establecidas en la escritura de constitución.- Obtención de la confirmación del saldo de tesorería, que incluye el fondo de reserva, por parte de la entidad bancaria al 31 de diciembre de 2022 y análisis de la conciliación realizada por la dirección.- Evaluación de la idoneidad y adecuación de la información incluida por la dirección de la Sociedad Gestora en la memoria.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento del Fondo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BDO Auditores, S.L.P. (ROAC S1273)

Silvia Domínguez Pinto (ROAC 19.966)
Socia - Auditora de cuentas

20 de abril de 2023



BDO AUDITORES, S.L.P

2023 Núm. 01/23/09808

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



CLASE 8.ª
Inscripción en el I.C.T.



008956872

HT Suministros, Fondo de Titulización

Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2022, junto con el Informe de Auditoría



CLASE 8.ª
IMPRESIÓN



008956873

HT SUMINISTROS, FONDO DE TITULIZACIÓN

Ejercicio 2022

ÍNDICE

- 1. CUENTAS ANUALES**
 - 1.1. Balances, Cuentas de pérdidas y ganancias, Estados de ingresos y gastos reconocidos y Estados de flujos de efectivo.**
 - 1.2. Memoria**
 - 1.3. Anexo**
- 2. INFORME DE GESTIÓN**
- 3. FORMULACIÓN**



CLASE 8.^ª
ESTADOS UNIDOS



008956874

1. CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022 DE HT SUMINISTROS, FONDO DE TITULIZACIÓN



CLASE 8.^a
[www.meh.es]



008956875

1.1. BALANCES, CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS Y ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO 2022



CLASE 8.^a



008956876

HT SUMINISTROS, FONDO DE TITULIZACIÓN

Balance de Situación a 31 de diciembre de 2022

ACTIVO	Nota	Miles de euros	
		2022	2021
A) ACTIVO NO CORRIENTE		-	-
I. Activos financieros a largo plazo		-	-
II. Activos por impuesto diferido		-	-
III. Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		13.514	13.505
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Activos financieros a corto plazo		11.720	11.292
Activos titulizados	5	11.720	11.292
Otros activos titulizados		11.720	11.289
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Intereses vencidos e impagados		-	-
Activos dudosos -principal-		-	3
Activos dudosos -intereses-		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-	-
VI. Ajustes por periodificaciones		-	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	1.794	2.213
Tesorería		1.794	2.213
Otros activos líquidos equivalentes		-	-
TOTAL ACTIVO		13.514	13.505



CLASE 8.ª
REGISTRO DE LA CLASE 8.ª



008956877

HT SUMINISTROS, FONDO DE TITULIZACIÓN

Balance de Situación a 31 de diciembre de 2022

PASIVO	Nota	Miles de euros	
		2022	2021
A) PASIVO NO CORRIENTE			
I. Provisiones a largo plazo		-	-
II. Pasivos financieros a largo plazo		-	-
III. Pasivos por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		13.514	13.505
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	7	12.866	13.109
Obligaciones y otros valores emitidos		12.861	13.054
Series no subordinadas		12.775	12.977
Series subordinadas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		86	77
Deudas con entidades de crédito		-	46
Préstamo subordinado		-	-
Crédito línea de liquidez dispuesta		-	45
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	1
Intereses vencidos e impagados		-	-
Derivados		-	-
Derivados de cobertura		-	-
Otros pasivos financieros		5	9
Acreedores y otras cuentas a pagar		5	9
Garantías financieras		-	-
VII. Ajustes por periodificaciones	9	648	396
Comisiones		555	361
Comisión sociedad gestora		5	2
Comisión administrador		2	2
Comisión agente financiero/pagos		1	5
Comisión variable		547	352
Otras comisiones del cedente		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Otros		93	35
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS			
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
IX. Coberturas de flujos de efectivo		-	-
X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
TOTAL PASIVO		13.514	13.505



CLASE 8.^a
INDEMNIZACIÓN



008956878

HT SUMINISTROS, FONDO DE TITULIZACIÓN

Cuenta de Pérdidas y Ganancias ejercicio 2022

	Nota	Miles de euros	
		2022	2021
1. Intereses y rendimientos asimilados	5	686	691
Activos titulizados		680	691
Otros activos financieros		6	-
2. Intereses y cargas asimilados		(210)	(101)
Obligaciones y otros valores emitidos	7	(170)	(84)
Deudas con entidades de crédito		-	-
Otros pasivos financieros		(40)	(17)
3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)		-	-
A) MARGEN DE INTERESES		476	590
4. Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
5. Diferencias de cambio (neto)		-	-
6. Otros ingresos de explotación		-	-
7. Otros gastos de explotación	9	(476)	(590)
Servicios exteriores		(69)	(28)
Servicios de profesionales independientes		(65)	(5)
Servicios bancarios y similares		(4)	(9)
Otros servicios		-	(14)
Tributos		(7)	(6)
Otros gastos de gestión corriente		(400)	(556)
Comisión sociedad gestora		(59)	(34)
Comisión administrador		(20)	(12)
Comisión agente financiero/pagos		(6)	(11)
Comisión variable		(315)	(499)
Otras comisiones del cedente		-	-
Otros gastos		-	-
8. Deterioro de activos financieros (neto)		-	-
Deterioro neto de activos titulizados		-	-
9. Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta		-	-
11. Repercusión de pérdidas (ganancias)		-	-
B) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
12. Impuesto sobre beneficios		-	-
C) RESULTADO DEL PERIODO		-	-



CLASE 8.ª
INSTRUMENTOS DE DEUDA



008956879

HT SUMINISTROS, FONDO DE TITULIZACIÓN

Estado de gastos e ingresos reconocidos correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

	Miles de euros	
	2022	2021
1. Activos financieros disponibles para la venta		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
2. Cobertura de los flujos de efectivo		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total Ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	-	-



CLASE 8.^a
FONDO DE TITULIZACIÓN



008956880

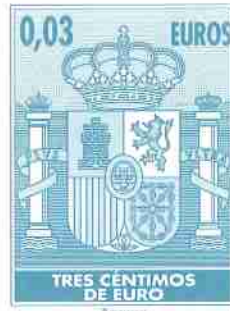
HT SUMINISTROS, FONDO DE TITULIZACIÓN

Estado de Flujos de Efectivo ejercicio 2022

	Miles de euros	
	2022	2021
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE	(489)	(458)
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	(170)	(25)
Intereses cobrados de los activos titulizados	-	-
Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos	(163)	(11)
Cobros por operaciones de derivados de cobertura	-	-
Pagos por operaciones de derivados de cobertura	-	-
Intereses cobrados de otros activos financieros	-	-
Intereses pagados por deudas con entidades de crédito	(1)	(8)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	(6)	(6)
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados	(237)	(401)
Comisión sociedad gestora	(55)	(36)
Comisión administrador	(22)	(8)
Comisión agente financiero/pagos	(10)	(10)
Comisión variable	(149)	(333)
Otras comisiones	-	(14)
3. Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación	(82)	(32)
Pagos por garantías financieras	-	-
Cobros por garantías financieras	-	-
Pagos por operaciones de derivados de negociación	-	-
Cobros por operaciones de derivados de negociación	-	-
Otros pagos de explotación	(82)	(32)
Otros cobros de explotación	-	-
B) FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN	70	1671
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	31.336	12.977
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros	(47.772)	(57.446)
6. Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros activos	16.555	46.079
Cobros por amortización ordinaria de activos titulizados	48.092	48.568
Cobros por amortización anticipada de activos titulizados	-	-
Cobros por amortización previamente impagada de activos titulizados	-	-
Cobros por amortización de activos previamente clasificados como fallidos	-	-
Cobros netos procedentes de activos recibidos por ejecución de garantías	-	-
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos	(31.537)	(2.489)
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(48)	61
Cobros por concesión de deudas con entidades de crédito	-	4.308
Pagos por amortización deudas con entidades de crédito	(48)	(4.247)
Pagos a Administraciones públicas	-	-
Otros cobros y pagos	-	-
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(419)	1.213
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	2.213	1.000
Efectivo o equivalentes al final del periodo	1.794	2.213



CLASE 8.º
FONDO DE TITULIZACIÓN



008956881

1.2. MEMORIA DEL EJERCICIO 2022 HT SUMINISTROS., FONDO DE TITULIZACIÓN



CLASE 8.^a
COMERCIALIZADORA



008956882

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

HT Suministros Fondo de Titulización (en adelante el Fondo), se constituyó mediante escritura pública el 24 de junio de 2020.

Con fecha 7 de julio de 2020 la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Pagarés.

El Fondo constituye un patrimonio separado y abierto en cuanto a su activo y pasivo. Su finalidad consiste en la adquisición de derechos de crédito (en adelante, los “activos titulizados”) y en la emisión de valores emitidos con cargo a su activo (pagarés). En la emisión de dichos pagarés, actúa como Entidad Colocadora Mirabaud Securities Limited, Sucursal en España.

El Fondo estará dividido en compartimentos de conformidad con lo establecido en el artículo 15.2 de la Ley 5/2015, con cargo a los cuales se emitirán pagarés que estarán respaldados por los derechos de crédito cedidos al Fondo y atribuidos a cada uno de dichos compartimentos.

En virtud de escritura complementaria de constitución de compartimento otorgada en fecha de 24 de junio de 2020 (la “Escritura del Compartimento 1 (ODF)” o la “Escritura del Compartimento”) por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y ODF y las sociedades de su grupo, Energía Libre Comercializadora, S.L.U. y ASAL de Energía, S.L. (conjuntamente con ODF y cualesquiera otras sociedades de su grupo que adhieran como cedentes de dicho compartimento, los “Cedentes Originales”) se constituye el primer compartimento del Fondo con la denominación “HT SUMINISTROS 1 - ODF FINANCIACIÓN” o “Compartimento 1 (ODF)”, al que los Cedentes Originales podrán ceder una serie de derechos de crédito derivados de contratos de suministro de energía, gas o telecomunicaciones titularidad de dichos Cedentes Originales para que constituyan los activos iniciales agrupados en dicho Compartimento 1 (ODF), se regulan los derechos de crédito que se irán incorporando al Compartimento 1 (ODF).



CLASE 8.^a
Impuestos y Tributos



008956883

Se realiza una primera emisión de pagarés para financiar la adquisición de los derechos de crédito iniciales, los gastos iniciales del Fondo y del Compartimento 1 (ODF) y la adquisición de derechos de crédito adicionales y se regulan las emisiones futuras de pagarés que financiarán las compras de derechos de crédito del Compartimento 1 (ODF), todo ello en los términos establecidos en la referida Escritura del Compartimento 1 (ODF).

b) Duración del Fondo

La actividad del Fondo se inició el día 24 de junio de 2020 y finalizará el 24 de junio de 2030, salvo que con anterioridad se hubiera procedido a la liquidación anticipada del mismo.

La Sociedad Gestora procederá a la liquidación del Fondo, cuando tenga lugar alguna de las siguientes circunstancias:

- (i) cuando se haya procedido con la liquidación de todos los compartimentos del Fondo de conformidad con sus propios supuestos de liquidación, que incluirán, en cualquier caso, la completa amortización de los Derechos de Crédito cedidos a cada compartimento sin que se prevean nuevas cesiones, o la completa amortización de los Pagarés emitidos por cuenta de dicho compartimento y, en su caso, de aquellas líneas de liquidez suscritas por cuenta de dicho compartimento.
- (ii) de acuerdo con el artículo 23.2 d) de la Ley 5/2015, obligatoriamente, en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en concurso y habiendo transcurrido el plazo de cuatro (4) meses, sin haber sido designada una nueva sociedad gestora, de acuerdo con lo establecido en la **Estipulación 9.3** de esta la Escritura de Constitución.
- (iii) cuando, por razón de algún evento o circunstancia de cualquier índole ajena o no al desenvolvimiento propio del Fondo, incluidos los supuestos de modificación de la normativa fiscal vigente, se produjera una alteración sustancial o se desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo;
- (iv) en la Fecha de Vencimiento Final inicial o la posteriormente determinada de conformidad con la **Estipulación 3.1** de la Escritura de Constitución.



CLASE 8.^a
CONTRIBUCIONES



008956884

En relación al Compartimento ODF, su escritura establece en la estipulación 9.2, el siguiente supuesto adicional de liquidación del Compartimento, sin perjuicio de los Supuestos de Liquidación del Fondo y de los supuestos de liquidación del Compartimento establecidos en la Escritura Marco:

- (i) en el caso de que, durante cuatro (4) semanas consecutivas, medido en el último Día Hábil de cada semana, la suma del Saldo Nominal Pendiente del Compartimento (incluyendo, a efectos aclaratorios, aquellos importes dispuestos, en su caso, bajo cualesquiera líneas de liquidez), el importe mínimo requerido de la Reserva para Gastos Operativos y de Liquidación y el importe mínimo requerido de la Reserva de Liquidez, sea superior a la suma del Valor Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito cedidos al Compartimento y el importe en efectivo depositado en las Cuentas del Compartimento.

El Fondo se extinguirá por las causas previstas en el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992, y en particular:

- (i) por cualquiera de las causas previstas en las letras a), c) y d) del apartado 2 del artículo 23 de la Ley 5/2015;
- (ii) por haber procedido la Sociedad Gestora a liquidar el Fondo de conformidad con la **Estipulación 4.1.2**; y
- (iii) en todo caso, en la Fecha de Vencimiento Legal

c) Orden de prelación de pagos

La Estipulación 5.4.1. de la Escritura de Constitución del Compartimentos establece como Orden de Prolación de Pagos ordinaria los siguiente:



CLASE 8.ª



008956885

En cada Fecha de Pago, los Recursos Disponibles se aplicarán al cumplimiento de las obligaciones de pago del Compartimento de acuerdo con el siguiente orden de prelación de pagos.

- (i) En primer lugar, al pago, o retención del importe correspondiente, de impuestos, comisiones, costes, gastos, responsabilidades y cualquier otra cantidad debida a la Sociedad Gestora por el Compartimento conforme a lo dispuesto en la Estipulación 9.4 de la Escritura Marco.
- (ii) En segundo lugar, al pago, o retención del importe correspondiente, de gastos, ordinarios o extraordinarios, incluyendo, con carácter enunciativo, las comisiones (ya sean de disponibilidad o en otros conceptos) devengadas bajo las Líneas de Liquidez, la auditoría del Fondo y al pago de los impuestos que deba satisfacer el Fondo y que correspondan al Compartimento conforme a lo dispuesto en la Estipulación 10.2 de la Escritura Marco (a excepción de la comisión devengada en favor del Administrador de los Derechos de Crédito, mientras ODF ostente tal condición, en cuyo caso dicha comisión será pagadera en el sexto lugar del presente Orden de Prelación de Pagos).
- (iii) En tercer lugar, a dotar la Reserva de Gastos Operativos y de Liquidación.
- (iv) En cuarto lugar, al pago del Importe de Reembolso, a prorrata, de los Pagarés (de la misma o distinta Serie) emitidos con cargo al Compartimento (incluyendo, en su caso, los intereses devengados por los Pagarés Prorrogados conforme a la Estipulación 7.8.3 de la Escritura Marco) y a la devolución de los intereses devengados y los importes dispuestos bajo las Líneas de Liquidez, así como la retención de los intereses devengados por aquellos Pagarés que no vencen en la Fecha de Pago correspondiente.

En caso de que no sea posible el reembolso de los Pagarés de acuerdo al párrafo anterior y de los importes dispuestos bajo las Líneas de Liquidez, se repartirá a prorrata el importe disponible entre la retención para el reembolso de los Pagarés (de la misma o distinta Serie) emitidos con cargo al Compartimento, la devolución de los importes dispuestos bajo las Líneas de Liquidez, así como la retención de los intereses devengados por aquellos Pagarés que no vencen en la Fecha de Pago correspondiente.

- (v) En quinto lugar, a dotar la Reserva de Intereses y la Reserva de Liquidez, a prorrata, hasta el Nivel Requerido de la Reserva de Intereses y el Nivel Requerido de la Reserva de Liquidez.



CLASE 8.^a
Código de Clasificación



008956886

- (vi) En sexto lugar, al pago de la comisión devengada en favor del Administrador de los Derechos de Crédito mientras esta función la siga desempeñando ODF.
- (vii) En séptimo lugar, a la distribución del Margen de Intermediación Financiera devengada en favor de los Cedentes del Compartimento.

d) Insolvencia del Fondo

En caso de insolvencia del Fondo se aplicará el régimen general de prelación de pagos establecidos en su escritura de constitución del mismo.

e) Gestión del Fondo

De acuerdo con la Ley 5/2015, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a sociedades gestoras de fondos de titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Haya Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.U es la gestora del Fondo, actividad por la que recibe las siguientes comisiones:

- La Comisión Inicial (Creación Compartimento), pagadera en la Fecha de Constitución del Fondo, cuyo importe es de 30.000 euros. Adicionalmente por cada compartimento adicional generará un ingreso de 6.000 euros a favor del Compartimento o del Cedente.
- La Comisión por Nueva emisión de pagarés es un importe fijo de 2.000 euros, pagadera en cada fecha de emisión de pagarés de titulización.
- La Comisión Periódica Anual pagadera por cada uno de los compartimentos del Fondo en cada Fecha de Pago y que se compone de:
 - 15.000 euros, pagaderos proporcionalmente en función del importe de los pagarés emitidos entre cada uno de los compartimentos del Fondo.
 - La suma de 10.000 euros y el resultado de multiplicar 0,015% por el saldo vivo de pagarés emitidos.



CLASE 8.ª
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO



008956887

Todo ello multiplicado por el número de días transcurridos entre dos Fechas determinación y dividido por el número de días correspondientes al año en curso.

f) Normativa legal

El Fondo está regulado conforme a:

- (i) La escritura de constitución del Fondo.
- (ii) Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial.
- (iii) El Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en materia de admisión y negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos.
- (iv) Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción.
- (v) La Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización. Esta Circular, que se publicó en el B.O.E. de 30 de abril de 2016 y entró en vigor el día siguiente a su publicación, derogó a la Circular 2/2009, de 25 marzo, de la CNMV que regulaba los mismos aspectos.
- (vi) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

g) Régimen de tributación

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7.1.h) de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades; el artículo 20. Uno.18 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, modificada por la Ley 28/2014, de 27 de noviembre; el artículo 61.k del Real Decreto 634/2015 de 10 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades, las características propias del régimen fiscal vigente del Fondo son las siguientes:



CLASE 8.ª



008956888

- La constitución del Fondo está exenta del concepto “operaciones societarias” del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Asimismo, la incorporación y liquidación del Fondo no está sujeta a Actos Jurídicos Documentados.
- La emisión, suscripción, amortización y reembolso de Pagarés , dependiendo de si el inversor es un empresario a efectos de IVA o no, estará no sujeta o exenta, según el caso, del Impuesto sobre el Valor Añadido (artículo 20.Uno.18º de la Ley del IVA) y del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (artículo 45-I.B 20.4 del Real Decreto Legislativo 1/1993, por el que se aprueba el Texto Refundido del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados).
- El Fondo está sujeto al Impuesto sobre Sociedades, determinando su base imponible conforme a lo dispuesto en el Título IV de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, y siendo de aplicación el tipo general vigente del veinticinco por ciento (25%).
- La norma 13ª de la Circular 2/2016 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, determina los criterios con los que los fondos de titulización deberán efectuar las correspondientes correcciones valorativas por deterioro de valor de los activos financieros.

El artículo 13.1 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades señala al efecto que, reglamentariamente, se establecerán las normas relativas a las circunstancias determinantes de la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización.

A estos efectos, el Capítulo III del Título I del Reglamento del Impuesto sobre Sociedades establece las circunstancias determinantes relativas a la deducibilidad de los créditos de entidades financieras, que resultarán igualmente de aplicación a los fondos de titulización a que se refiere la Ley 5/2015, en relación con la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado.



CLASE 8.ª



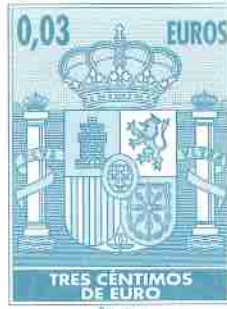
008956889

Ahora bien, tras la modificación introducida por el Real Decreto 683/2017, de 30 de junio, en el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades, en concreto en su artículo 9, se añade la Disposición transitoria séptima. Dicha Disposición señala que en tanto se mantenga la redacción original de la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización, en lo referente a las correcciones por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado de los fondos de titulización a que se refiere el título III de la Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial, la deducibilidad de las dotaciones correspondientes a las mismas se determinará aplicando los criterios establecidos en el citado artículo 9 en su redacción vigente a 31 de diciembre de 2015.

- De acuerdo con lo establecido en el último párrafo de la letra a) del apartado 6 del artículo 16 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, la limitación en la deducibilidad de los gastos financieros no resultaría de aplicación al Fondo.
- Los servicios de gestión prestados al Fondo por la Sociedad Gestora están exentos del Impuesto sobre el Valor Añadido.
- La transmisión al Fondo de los Derechos de Crédito es una operación sujeta pero exenta de IVA de conformidad con el artículo 20.Uno.18 de la Ley del IVA. La transmisión estará no sujeta a la modalidad de Transmisiones Patrimoniales Onerosas. Igualmente, estará no sujeta a la modalidad de AJD, documentos mercantiles, en la medida que no se cumplan los requisitos del artículo 33 y siguientes de Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.
- Los rendimientos los derechos de crédito que constituyan ingreso del Fondo, estarán exceptuados de la obligación de retener ni de ingresar a cuenta del Impuesto de Sociedades.



CLASE 8.ª
INFORMACIÓN



008956890

2. BASES DE PRESENTACIÓN

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujos de efectivo y la memoria, de la que forma parte el Anexo. Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de forma que muestran la imagen fiel de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2022 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo, que han sido formuladas por los Administradores de su Sociedad Gestora, se encuentran pendientes de su aprobación por la Junta General de Accionistas de la mencionada Sociedad Gestora. No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

Considerando la magnitud de las cifras que aparecen en estas cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado las mismas incluyendo los valores expresados en miles de euros.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración los principios contables y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. Adicionalmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3.



CLASE 8.^a
[FUNDACIÓN VANGUARDIA]



008956891

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro que, en su caso, puedan tener determinados activos (véanse Notas 3-c y 4), al valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 3-b). A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2022, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

d) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, cada una de las cifras que se desglosan en las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior, tal y como se establece en el apartado 7 de la Norma 28^a de la Circular 2/2016, de 20 de abril, por lo que, la información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2021 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2022.

e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo y del estado de ingresos y gastos reconocidos se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

f) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativos en relación con la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.



CLASE 8.ª
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



008956892

g) Empresa en funcionamiento

Los Administradores han considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total. Asimismo, dada la naturaleza de los activos y pasivos del Fondo, no se espera que se produzcan diferencias significativas cuando se efectúe la liquidación de los mismos.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADAS

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo, correspondientes al ejercicio 2022, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2016, de 20 de abril:

a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración

i. Definición

Un “instrumento financiero” es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Este epígrafe incluye las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en instituciones financieras, para poder desarrollar su actividad, que incluyen, en su caso, el fondo de reserva mantenido por el Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago.



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



008956893

- Activos titulizados: Incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulización y se clasifican, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar”.
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, a favor del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Deudores y otras cuentas a cobrar: Recoge, en su caso, la totalidad de los activos titulizados y cuentas deudoras que por cualquier concepto, diferente de los anteriores, ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar”.

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Obligaciones y otros valores emitidos: Incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- Deudas con entidades de crédito: Incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican, a efectos de valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, en contra del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Acreedores y otras cuentas a pagar: Recoge, en su caso, la totalidad de las cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros



CLASE 8.^a



008956894

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar” se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo no superior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”, se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y cargas asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

Se considerarán, en su caso, costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

iii. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” o “Intereses y cargas asimiladas”, según proceda); y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo “Resultado de Operaciones Financieras” de dicha cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



008956895

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como dudosos.

iv. Valor razonable de los activos y pasivos financieros

Dada la naturaleza y composición de los activos y pasivos financieros del Fondo, los vencimientos residuales de aquellos activos y pasivos financieros remunerados, en su caso, a tipo fijo, así como la desviación porcentual existente con respecto a los tipos de interés actuales de mercado, y las correcciones valorativas registradas, el valor razonable de los activos y de los pasivos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2021 no difiere significativamente de sus correspondientes valores en libros a dichas fechas.

c) **Deterioro del valor de los activos financieros**

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce y tendrán como límite el valor en libros del instrumento financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.



CLASE 8.^a



008956896

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2016, de 20 de abril, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la Norma 13^a de la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La Sociedad Gestora sigue el criterio de mantener registrado el saldo de activos fallidos en el saldo del epígrafe “activos dudosos” del activo del balance, así como el deterioro de la totalidad de los mismos en el saldo del epígrafe “correcciones de valor por deterioro de activos” del activo del balance, no dándolos de baja del balance.

ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos, y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda.

d) Derechos de crédito

Los flujos de efectivo futuros estimados del instrumento de deuda corresponde al cobro del saldo nominal al vencimiento de los derechos de cobro cedidos. Dicho saldo nominal está compuesto por el precio de cesión al fondo y por el descuento aplicado sobre el nominal. En su estimación se considerará toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros y que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

Cada uno de los derechos de crédito que se cedan al Fondo están asegurados bajo una póliza de seguro con la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación, S.A., de Seguros y Reaseguros, S.M.E. (CESCE”)



CLASE 8.º
CORRESPONDIENTE



008956897

e) Periodificaciones (activo y pasivo)

En el caso del activo, corresponden, en su caso, a los intereses devengados y no vencidos al cierre del ejercicio asociados a las cuentas corrientes del Fondo.

En el caso del pasivo, corresponden, en su caso, a las comisiones de gestión del Fondo y de administración de los activos titulizados o de los bonos emitidos, así como la remuneración variable correspondiente a la Entidad Cedente, devengadas en el periodo al que se refiere el balance y que se encuentran pendientes de pago a dicha fecha.

Asimismo, estos epígrafes del balance incluirán, en su caso, gastos e ingresos de diversa naturaleza devengados en el periodo y pendientes de pago o cobro, respectivamente.

f) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” e “Intereses y cargas asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro.

ii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

iii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones variables vinculadas al servicio de intermediación financiera por parte de la Entidad Cedente se describen en el apartado g. de esta Nota.



CLASE 8.ª
LÍNEAS DE LIQUIDEZ



008956898

- Los que tienen su origen en transacciones o servicios, tales como los prestados por la Sociedad Gestora, que se prolongan en el tiempo, se difieren durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, se reconocen cuando se realiza el acto singular que los origina.
- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.

g) Remuneración variable

La remuneración variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina así: Los Cedentes tendrán derecho al “Margen de Intermediación Financiera” definido como la diferencia positiva, en cada Fecha de Pago, entre (a) todos los ingresos que puedan derivarse de los Derechos de Crédito y cualquier otro que pudiera corresponderle al Compartimento; menos (b) todos los gastos del Compartimento o los gastos del Fondo que sean asignados al Compartimento, (incluidos los intereses de su financiación y los necesarios para su constitución y su funcionamiento), los importes destinados a la amortización de Pagarés y cualesquiera Líneas de Liquidez contratadas y los importes destinados a la adquisición de Derechos de Crédito Adicionales.

h) Repercusión de pérdidas

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, sea negativa, se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo, a través de la cuenta correctora de pasivo “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas” del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe “Repercusión de pérdidas (ganancias)” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

i) Impuesto sobre Beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 25%.



CLASE 8.^a
[25.10.15.11.07]



008956899

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido, en su caso.

Dado que en el ejercicio 2022 y 2021 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo “Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Conforme a la normativa reguladora (artículo 15 de la Ley 5/2015, de 27 de abril) el valor patrimonial del Fondo ha de ser nulo, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota, con lo que, en función de lo previsto en la normativa contable vigente, no se registran activos ni pasivos diferidos.

j) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el euro. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.



CLASE 8.^a



008956900

k) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja de dicho balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

l) Compensación de saldos

Se compensan entre sí –y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

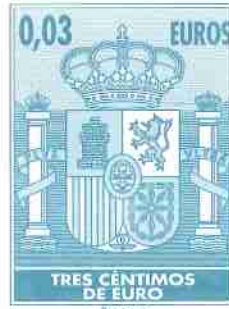
m) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.



CLASE 8.^a



008956901

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad Gestora incluye en las cuentas anuales del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

n) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.



CLASE 8.^a
ESPAÑA



008956902

- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo o equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes, que se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería” del activo de los balances.

o) Estados de ingresos y gastos reconocidos

Estos estados recogen los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance.

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

- a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.
- b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados a) y b) anteriores.
- d) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

p) Clasificación de activos y pasivos – Corriente y no corriente

Son activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, o realización se estima que se produzca en el plazo máximo de un año desde la fecha de cierre de balance, clasificándose en caso contrario como no corriente.



CLASE 8.^a



008956903

4. RIESGO ASOCIADO CON ACTIVOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

En el caso del Fondo, este riesgo radica en el hecho de que parte de los derechos de crédito adquiridos se encuentran sujetos a tipos de interés y a periodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés aplicable a los Pagarés.

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.



CLASE 8.^a
de la Clasificación de Valores



008956904

El Fondo, a fin de gestionar este riesgo, dispone desde la constitución del mismo, de mecanismos minimizadores del riesgo como son las Líneas de Liquidez.

Los importes máximos de las líneas de liquidez que se podrán contratar por cuenta del compartimento, con previo consentimiento de la Entidad Colaboradora Principal y de ODF, sin necesidad de contar con el consentimiento previo por parte de los tenedores de los Pagares, y siempre que dichas líneas estén destinadas a la adquisición de derechos de créditos adicionales, serán los que no superen de forma agregada:

- (a) quince millones de euros (15.000.000 €) o
- (b) un 50% del saldo nominal pendiente de los Pagares emitidos por el Compartimento (dichas líneas de liquidez o productos equivalentes, conjuntamente, las “Líneas de Liquidez”).

Adicionalmente, con el fin de mitigar el riesgo de liquidez, la escritura complementaria del compartimento HT Suministros- ODF establece estas reservas a dotar:

Reserva de Intereses

La Sociedad Gestora, actuando por cuenta del Compartimento, procederá a dotar, mediante un asiento contable separado, una reserva indisponible, en la Cuenta de Tesorería conforme a lo establecido a continuación (la “Reserva de Intereses”):

- (i) En la primera Fecha de Emisión y Desembolso en la que el saldo nominal pendiente de los Pagares emitidos con cargo al Compartimento exceda de trescientos mil euros (300.000,00 €), la Sociedad Gestora procederá a dotar la Reserva de Intereses, con cargo a los importes desembolsados por la suscripción de los Pagares desembolsados en tal fecha.
- (ii) En cada Fecha de Compra y en cada Fecha de Pago (a partir de aquella Fecha de Emisión y Desembolso en la que el saldo nominal pendiente de los Pagares emitidos con cargo al Compartimento exceda por primera vez de trescientos mil euros (300.000,00 €), la Sociedad Gestora procederá a dotar la Reserva de Intereses hasta el nivel requerido en cada fecha (el “Nivel Requerido de la Reserva de Intereses”)



CLASE 8.^a



008956905

El Nivel Requerido de la Reserva de Intereses será igual al máximo entre (i) el setenta y cinco (75%) de la diferencia entre (a) el saldo nominal pendiente de los Pagarés emitidos y (b) la suma de los Precios de Emisión de dichos pagarés (deduciendo además los gastos y, en su caso, comisiones de emisión) y (ii) I_M de conformidad con la Estipulación 3.4.2.(i) multiplicado por el Saldo Nominal Pendiente y dividido entre dos.

(iii) La Reserva de Intereses formará parte de los Recursos Disponibles

Reserva de Gastos Operativos y de Liquidación.

La Sociedad Gestora, actuando por cuenta del Compartimento, procederá a dotar, mediante un asiento contable separado, una reserva indisponible, en la Cuenta de Tesorería conforme a lo establecido a continuación (la “Reserva de Gastos Operativos y de Liquidación”):

- (i) En la primera Fecha de Emisión y Desembolso en la que el saldo nominal pendiente de los Pagarés emitidos con cargo al Compartimento exceda de trescientos mil euros (300.000,00 €), la Sociedad Gestora procederá a dotar la Reserva de Gastos Operativos y de Liquidación, con cargo a los importes desembolsados por la suscripción de los Pagarés desembolsados en tal fecha.
- (ii) En cada Fecha de Compra y en cada Fecha de Pago (a partir de aquella Fecha de Emisión y Desembolso en la que el saldo nominal pendiente de los Pagarés emitidos con cargo al Compartimento exceda por primera vez de trescientos mil euros (300.000,00 €), la Sociedad Gestora procederá a dotar la Reserva de Gastos Operativos y de Liquidación hasta el nivel requerido en cada fecha (el “Nivel Requerido de la Reserva de Gastos Operativos y de Liquidación”)

El Nivel Requerido de la Reserva de Gastos Operativos y de Liquidación será igual a la suma de (i) la estimación realizada por la Sociedad Gestora de aquellos gastos corrientes (ya sean gastos ordinarios o gastos extraordinarios) en los que incurrirá el Compartimento, de conformidad con la Estipulación 10.2 de la Escritura Marco, durante el año siguiente y (ii) la estimación de los gastos de liquidación.

(iii) La Reserva de Gastos Operativos y de Liquidación formará parte de los Recursos Disponibles.



CLASE 8.^a
Ingresos del Estado



008956906

Reserva de Liquidez.

La Sociedad Gestora, actuando por cuenta del Compartimento, procederá a dotar, mediante un asiento contable separado, una reserva indisponible en la Cuenta de Tesorería conforme a lo establecido a continuación (la “Reserva de Liquidez”)

- a. En cada Fecha de Compra (a partir de aquella Fecha de Emisión y Desembolso en la que el saldo nominal pendiente de los Pagarés emitidos con cargo al Compartimento exceda por primera vez de trescientos mil euros (300.000,00 €), la Sociedad Gestora procederá a dotar la Reserva de Liquidez hasta el nivel requerido en cada fecha (el “Nivel Requerido de la Reserva de Liquidez” o “NRL”)
- b. La Reserva de Liquidez formará parte de los Recursos Disponibles.

En la Nota 5 de la Memoria se presentan los vencimientos estimados de los activos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como por el impago del conjunto de derechos de crédito de la cartera titulizada del Fondo. La política del Fondo es que las contrapartes sean entidades de reconocida solvencia. En relación con el posible riesgo de crédito de la cartera titulizada, el Fondo dispone como mecanismo de la cobertura de una Poliza de Seguros otorgada por la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación, S.A. Cía de Seguros y Reaseguros (“CESCE”).

En la medida en la que los derechos de cobro estén parcialmente asegurados (es decir, en la medida en la que el porcentaje indemnizable del derecho de cobro no alcance el 100% del derecho de cobro), únicamente será objeto de cesión al Fondo aquella parte de los derechos de cobro que se corresponda con el porcentaje de indemnización establecido en la correspondiente Póliza de Seguro.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS DE DEUDA



008956907

El siguiente cuadro muestra las principales exposiciones al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2022 y 2021:

	Miles de euros	
	31/12/2022	31/12/2021
Total Riesgo		
Derechos de crédito	11.720	11.292
Tesorería	1.794	2.213
Total riesgo	13.514	13.505

La distribución de los Derechos de Crédito (cuentas a cobrar), al 31 de diciembre de 2022 y 2021 por zonas geográficas (donde radica el emisor) presenta el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	31/12/2022	31/12/2021
Andalucía	1.149	1.161
Aragón	259	201
Asturias	238	139
Baleares	1.488	2.129
Canarias	280	268
Cantabria	107	81
Castilla y León	1.303	957
Castilla La Mancha	1.180	862
Cataluña	814	427
Ceuta	5	-
Extremadura	526	889
Galicia	965	420
Madrid	1.780	1.709
Melilla	7	-
Murcia	142	128
Navarra	54	67
La Rioja	34	16
Comunidad Valenciana	701	1.082
País Vasco	496	459
Total España	11.528	10.995
Otros países Unión Europea	192	297
Total General	11.720	11.292



CLASE 8.^a



008956908

5. ACTIVOS TITULIZADOS

A 31 de diciembre de 2022 este capítulo está constituido únicamente por Derechos de Crédito (Cuentas a cobrar) a corto plazo.

El movimiento en este epígrafe durante el ejercicio 2022 y 2021, es el siguiente:

Derechos de Crédito	Miles de euros	
	31/12/2022	31/12/2021
Saldo inicio del ejercicio	11.292	1.720
Adiciones	48.519	58.140
Amortización ordinaria	(48.091)	(47.705)
Amortización anticipada	-	-
Amortizaciones previamente impagadas	-	(863)
Saldo final cierre del ejercicio	11.720	11.292

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existían Derechos de Crédito clasificados como “Activos dudosos”.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 todos los Derechos de Crédito tienen un plazo de vencimiento contractual inferior a un año.

Los activos titulizados, que se adquieren por el Fondo a la Entidad Cedente con un porcentaje de descuento por anticipo de fondos, se registran por el valor efectivo de las cuentas comerciales a cobrar adquiridas a la Entidad Cedente.

Los ingresos para el Fondo por los derechos de crédito será el precio de cesión de cada Derecho de Crédito que será igual al Valor Nominal Inicial reducido por el importe resultante de aplicar sobre dicho Valor Nominal Inicial, la Tasa de Descuento Total. De esta forma, el importe devengado en el ejercicio 2022 en concepto de ingresos por descuento en las sucesivas compras de activos titulizados realizadas en el ejercicio 2022 ha ascendido a 680 miles de euros (691 miles de euros en el ejercicio anterior), que se encuentran registrados en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados – Activos titulizados” de la cuenta de pérdidas y ganancia.



CLASE 8.^a



008956909

En el ejercicio 2022, el tipo de descuento medio de la cartera ha sido de 1,14% (0,42% ejercicio anterior), el tipo de descuento máximo de la cartera ha sido de 1,27% (0,61% ejercicio anterior) y el tipo de descuento mínimo de la cartera ha sido de 0,03% (0% ejercicio anterior).

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no se han contabilizado corrección de valor alguna por deterioro de la cartera.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Fondo no tiene fallidos.

6. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle del saldo de este epígrafe del activo del balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2022	31/12/2021
Tesorería	1.794	2.213
Otros activos líquidos equivalentes	-	-
Saldo final cierre del ejercicio	1.794	2.213

El saldo del epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes-Tesorería” que figura en balance, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, corresponde al saldo de dos cuentas corrientes, abiertas a nombre del Fondo en CECABANK S.A.. Las cuentas corrientes devengan intereses diariamente a un tipo de interés igual al tipo de la Facilidad del Depósito del Banco Central Europeo. Los intereses devengados se liquidarán mensualmente.



CLASE 8.^a



008956910

Los saldos mantenidos en el ejercicio 2022 y 2021 para las reservas exigidas (incluyendo la reserva de intereses, reserva de gastos y reserva de liquidez) al compartimento ODF (Ver Nota 4) son los siguientes:

Fecha de pago	Reservas Requeridas	Miles de euros		Déficit Reservas Fondo
		Reservas Dotadas		
03-01-2022	261	261	-	
02-02-2022	245	245	-	
02-03-2022	249	249	-	
04-02-2022	246	246	-	
03-05-2022	265	201	64	
-02-06-2022	265	248	17	
04-07-2022	265	265	0	
02-08-2022	336	295	41	
02-09-2022	336	329	7	
03-10-2022	335	335	-	
02-11-2022	392	392	-	
02-12-2022	437	413	24	

Fecha de pago	Reservas Requeridas	Miles de euros		Déficit Reservas Fondo
		Reservas Dotadas		
04-01-2021	167	167	-	
02-02-2021	167	167	-	
02-03-2021	167	167	-	
06-04-2021	167	167	-	
04-05-2021	139	139	-	
02-06-2021	210	210	-	
02-07-2021	210	210	-	
02-08-2021	210	210	-	
02-09-2021	223	223	-	
04-10-2021	223	223	-	
02-11-2021	253	253	-	
02-12-2021	257	254	3	



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS



008956911

El resumen de las liquidaciones de cobros y pagos del período y acumulados hasta la fecha, tanto reales como contractuales, entendiendo éstos últimos como los cobros y pagos que estaban previstos para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución, se presenta a continuación:

	Miles de euros			
	Período 2022		Acumulado	
	Real	Contractual	Real	Contractual
<u>Derechos de crédito clasificados en el Activo</u>				
Pagos por adquisición de Activos Titulizados	(47.772)		(109.923)	
Cobros por amortizaciones ordinarias	48.092		100.040	
<u>Series emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie)</u>				
Cobros por emisión de pagarés	31.336		47.994	
Pagos por amortización pagaré	(31.536)		(35.225)	
Pagos por intereses	(163)		(174)	
Otros pagos del periodo	-	-	-	-



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS DE DEUDA



008956912

	Miles de euros			
	Período 2021		Acumulado	
	Real	Contractual	Real	Contractual
<u>Derechos de crédito clasificados en el Activo</u>				
Pagos por adquisición de Activos Titulizados	(57.447)		(62.151)	
Cobros por amortizaciones ordinarias	48.567		51.948	
<u>Series emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie)</u>				
Cobros por emisión de pagarés	12.977		16.658	
Pagos por amortización pagaré ES 505500027 vto 04/05/2021	(2.489)		(2.489)	
Pagos por intereses	(11)		(11)	
Otros pagos del periodo				

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado las presentes cuentas anuales sin incluir, en el cuadro anterior, la información contractual sobre los cobros y pagos que estaban previstos en la escritura de constitución del Fondo, atendiendo al hecho de que este hecho no está contemplado en la escritura de constitución del fondo

Durante el ejercicio 2022 y 2021 se ha pagado a fecha de vencimiento de cada pagaré sin haberse impagado cantidad alguna, ni han sido utilizados los fondos de reserva para hacer frente a los pagos de las series.

7. FINANCIEROS

Obligaciones y Otros valores negociables

El saldo de este epígrafe del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021 corresponde a las emisiones de Pagarés realizadas por el Fondo.



CLASE 8.^a



008956913

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, en la fecha de constitución del Fondo, acordó realizar sucesivas emisiones de Pagarés al amparo del Programa de emisión de Pagarés. El programa deberá ser renovado anualmente mediante la presentación del pertinente folleto de renovación ante la CNMV y la duración del programa no excederá de la fecha de vencimiento final del fondo. El importe máximo a emitir por el Fondo al amparo del Programa estará limitado por el saldo vivo máximo de Pagarés que, en cada momento, no podrá exceder de 200.000 miles de euros para el programa y de 30.000 miles de euros para el compartimento ODF 1. El importe nominal de cada uno de los Pagarés es de 100.000 euros.

La emisión de Pagarés y las características generales de las emisiones futuras de Pagarés serán las siguientes:

	Euros
Saldo vivo máximo de pagarés	200.000.000
Importe nominal unitario	100.000
Valor efectivo de la emisión	Al descuento
Valor de reembolso unitario	100.000



CLASE 8.^a



008956914

Las características principales de los Pagarés emitidos en el ejercicio 2022 han sido las siguientes:

Euros						
ISIN	Fecha de Desembolso	Fecha de Vencimiento	Saldo Nominal	Precio de Emisión	TIR	Descuento
ES0505500043	02/02/2022	03/05/2022	6.000.000,00	99,79%	0,85%	12.549,00
ES0505500076	02/02/2022	02/08/2022	200.000,00	99,40%	1,10%	1.085,04
ES0505500068	02/02/2022	02/02/2023	1.000.000,00	98,51%	1,50%	14.778,30
ES0505500076	03/05/2022	02/08/2022	2.300.000,00	99,76%	0,45%	2.577,62
ES0505500050	03/05/2022	02/11/2022	1.800.000,00	99,35%	0,80%	7.190,82
ES0505500068	03/05/2022	02/02/2023	6.000.000,00	98,77%	1,15%	51.467,40
ES0505500084	04/05/2022	02/06/2022	2.000.000,00	99,94%	0,20%	317,80
ES0505500050	02/08/2022	02/11/2022	2.300.000,00	99,62%	1,00%	5.782,66
ES0505500068	02/08/2022	02/02/2023	200.000,00	98,99%	1,40%	1.401,62
ES0505500092	02/08/2022	02/08/2023	600.000,00	97,45%	2,10%	12.340,86
ES0505500100	02/11/2022	02/12/2022	4.000.000,00	99,76%	2,94%	9.511,60
ES0505500068	02/11/2022	02/02/2023	1.200.000,00	99,17%	3,29%	9.750,24
ES0505500068	02/11/2022	02/02/2023	1.500.000,00	99,17%	3,29%	12.187,80
ES0505500126	02/12/2022	16/01/2023	1.000.000,00	99,61%	2,53%	3.072,70
ES0505500134	02/12/2022	02/03/2023	100.000,00	98,90%	3,03%	734,29
ES0505500118	02/12/2022	02/06/2023	500.000,00	97,88%	3,79%	9.177,70
ES0505500134	02/12/2022	02/03/2023	400.000,00	99,08%	3,03%	2.937,16
ES0505500118	02/12/2022	02/06/2023	400.000,00	97,86%	3,79%	7.342,16

Al 31 de diciembre de 2022 el rating crediticio de los pagarés es de A-, según Axesor.

Las características principales de los Pagarés emitidos en el ejercicio 2021 han sido las siguientes:

Euros						
ISIN	Fecha de Desembolso	Fecha de Vencimiento	Saldo Nominal	Precio de Emisión	TIR	Descuento
ES0505500035	04/05/2021	02/02/2022	6.500.000,00	98,83%	1,51%	72.827,95
ES0505500035	28/10/2021	02/02/2022	600.000,00	99,75%	0,85%	1.352,28
ES0505500043	28/10/2021	03/05/2022	2.900.000,00	99,69%	0,60%	16.251,60
ES0505500050	28/10/2021	02/11/2022	2.100.000,00	98,99%	1,00%	21.074,13
ES0505500035	02/12/2021	02/02/2022	1.000.000,00	99,87%	0,70%	1.187,60



CLASE 8.^a



008956915

Al 31 de diciembre de 2022 el rating crediticio de los pagarés es de A-, según Axesor.

Los Pagarés se encuentran admitidos a cotización en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF) y están representados mediante anotaciones en cuenta.

Los Pagarés se emiten al descuento por lo que el precio efectivo de la emisión de cada Pagaré se determinará en el momento de su emisión en función del tipo de descuento que determine la Sociedad Gestora para cada una de las emisiones de Pagarés. La suscripción de los Pagarés se dirigirá exclusivamente a inversores cualificados y clientes profesionales, de acuerdo, respectivamente, con lo previsto en el artículo 39 del Real Decreto 1310/2005 y en el Anexo II de la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014, relativa a los mercados de instrumentos financieros y por la que se modifican la Directiva 2002/92/CE y la Directiva 2011/61/UE (“**MiFID II**”)

A efectos de su emisión, la Sociedad Gestora, en nombre del Fondo, deberá registrar anualmente en el MARF, mientras al menos un compartimento del Fondo se encuentre en su Periodo de Emisión, un Documento Base Informativo del correspondiente Programa de Pagarés que incluya la información requerida por Circular 2/2018 y los procedimientos aplicables a la incorporación y exclusión en el MARF previstos en su Reglamento y resto de regulación.

No se llevará a cabo ninguna acción en ninguna jurisdicción a fin de permitir que la oferta de los Pagarés por cada compartimento constituya una oferta pública a los efectos de la LMV o una oferta pública sujeta a la obligación de publicar un folleto a los efectos del Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2017.

El tipo de interés medio devengado por dichos pagarés durante el ejercicio 2022 ha sido del 1,48 anual (2,78% anual en el ejercicio anterior), siendo el tipo máximo 3,79% (1,51% en el ejercicio anterior) y el tipo mínimo 0,20% (0,60% en el ejercicio anterior). Así, el interés devengado en el ejercicio 2022 por este concepto ha ascendido a 170 miles de euros (84 miles de euros en el ejercicio anterior), que se encuentran registrados en el epígrafe “Intereses y cargas asimilados – Obligaciones y otros valores negociables” de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio, de los que 86 miles de euros se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2022 (77 miles de euros al 31 de diciembre de 2021), estando registrados en el epígrafe “Pasivos financieros a corto plazo - Obligaciones y otros valores negociables - Intereses y gastos devengados no vencidos” del pasivo del balance.



CLASE 8.^ª



008956916

Los plazos de vencimiento de los Pagarés están comprendidos entre un mes y seis meses naturales desde la fecha de su emisión.

El vencimiento máximo de los Pagarés en ningún caso podrá superar la Fecha de Vencimiento Final del Fondo. Las Fechas de Vencimiento Ordinarias de cada Serie de Pagarés se harán constar en las correspondientes certificaciones complementarias. A efectos aclaratorios, todas las Fechas de Vencimiento Ordinarias serán Fechas de Pago.

Sin perjuicio de lo anterior, los Pagarés podrán ser amortizados con posterioridad a su Fecha de Vencimiento Ordinaria, en la Fecha de Vencimiento Prorrogado de conformidad con lo establecido en la Estipulación 7.9.3 y con anterioridad, en los supuestos de amortización anticipada de conformidad con lo previsto en la Estipulación 7.10 de la Escritura de Constitución.

Se contempla en el Programa la posibilidad de amortización anticipada de Pagarés, solo en caso de ocurrencia de un supuesto de liquidación de un compartimento conforme a lo establecido en la **Estipulación 7.1.** de la Escritura de constitución o de un supuesto de liquidación del Fondo conforme a lo establecido en la **Estipulación 4.1.5** de la Escritura, se procederá a reembolsar anticipadamente y de manera extraordinaria los Pagarés emitidos por dicho compartimento

El movimiento que se ha producido en el saldo vivo de los pagarés en el ejercicio 2022 y 2021 ha sido el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
	<u>Pagarés</u>
Ejercicio 2022	
Saldo inicial	12.977
Emisiones	31.336
Amortización	(31.538)
Amortizaciones anticipadas	-
Saldo final	12.775
	<u>Miles de euros</u>
	<u>Pagarés</u>
Ejercicio 2021	
Saldo inicial	2.489
Emisiones	12.977
Amortización	(2.489)
Amortizaciones anticipadas	-
Saldo final	12.977



CLASE 8.^a



008956917

8. DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO

En la fecha de 30 de julio de 2020 el Fondo la Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo un contrato de Línea de Crédito, con la entidad Bankinter S.A para dar cobertura al compartimento hasta la cantidad límite de 1.500 miles de euros.

La Línea de Liquidez devengará a favor de la Entidad Cedente un interés igual al Euribor Año (actualmente 0%) más un margen de 150 puntos básicos sobre las cantidades dispuestas que hayan sido atendidas por ella al amparo de la misma, así como una comisión por no disposición del 0,20% anual sobre el saldo medio no dispuesto durante el mes natural.

Al 31 de diciembre de 2022 se encontraba dispuesto un importe 0,00 miles de euros de la Línea de Crédito contratada con la Entidad Cedente (45 miles euros a 31 de diciembre de 2021). Asimismo, durante el ejercicio 2022 se ha devengado un gasto por comisión de disponibilidad de la Línea de Liquidez por importe de 4 miles de euros (9 miles de euros en el ejercicio anterior) que se incluyen en el epígrafe “Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Servicios bancarios y similares” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio 2022 se ha liquidado el importe dispuesto en el ejercicio 2021 por importe de 45 miles de euros y 2021 no se han producido amortizaciones de los préstamos y deudas con entidades de crédito.

9. AJUSTES POR PERIODIFICACIONES DE PASIVO

La composición de este epígrafe del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Comisión de Administración	2	3
Comisión Sociedad Gestora	5	1
Comisión agente financiero/pagos	1	5
Comisión Variable	547	352
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	-
Otros	93	35
	648	396



CLASE 8.^a
Cuentas de Ingresos



008956918

Durante el ejercicio 2022 y 2021, el movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe, tanto por devengo como por pagos realizados, ha sido el siguiente:

Miles de euros

	Comisión de Administración	Comisión Sociedad Gestora	Comisión agente financiero /pagos	Comisión Variable	Repercusión de pérdidas	Otro
Saldos Inicial	4	1	5	352	-	35
Importes devengados durante el ejercicio 2022	20	59	6	315	-	21
Ingresos por intereses anticipados	-	-	-	-	-	67
Pagos realizados ejercicio 2022	(22)	(55)	(10)	(120)	-	(30)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	2	5	1	547	-	93

Miles de euros

	Comisión de Administración	Comisión Sociedad Gestora	Comisión agente financiero /pagos	Comisión Variable	Repercusión de pérdidas	Otro
Saldos Inicial	-	3	4	186	-	23
Importes devengados durante el ejercicio 2021	12	34	11	499	-	28
Ingresos por intereses anticipados	-	-	-	-	-	16
Pagos realizados ejercicio 2021	(8)	(36)	(10)	(333)	-	(32)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	4	1	5	352	-	35



CLASE 8.ª
REGISTRO DE MARCAS



008956919

Las condiciones específicas en relación con los contratos establecidos por comisiones se detallan a continuación:

- Comisión de la Sociedad Gestora.

Se compone de del 15 miles de euros anuales por compartimento (pagaderos proporcionalmente en función de los pagarés emitidos por cada compartimento), más 2 miles de euros en cada fecha de emisión de pagarés, más 10 miles de euros y un 0,015% del Saldo Vivo de los pagarés vigentes a la fecha de determinación, todo ello prorrateado por los días del período de determinación de cálculo en cada fecha de pago del fondo.

Durante el ejercicio 2022, la comisión devengada por este concepto ha ascendido a 59 miles de (34 miles de euros en el ejercicio anterior) que se encuentra registrada en el epígrafe “Otros Gastos de explotación - Otros gastos de gestión corriente - Comisión de sociedad gestora” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Comisión de Administración de la Entidad Emisora.

Su cálculo se realiza aplicando el 0,20% anual sobre el saldo vivo de los Activos Titulizados en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso.

Durante el ejercicio 2022, la comisión devengada por este concepto ha ascendido a 20 miles de euros (12 miles de euros en el ejercicio anterior) que se encuentra registrada en el epígrafe “Otros gastos de explotación – Otros gastos de gestión corriente – Comisión administrador” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Comisión Agente Financiero (Confederación Española de Cajas de Ahorros).

Se fija en un importe de 10 miles de euros anuales, siempre y cuando no se realicen más de 12 pagos anuales parte del Agente de Pagos, cualquier pago adicional tendría un coste individual de 800 euros.

Durante el ejercicio 2022, la comisión devengada por este concepto ha ascendido a 6 miles de euros (12 miles de euros en el ejercicio anterior) que se encuentra registrada en el epígrafe “Otros gastos de explotación – Otros gastos de gestión corriente – Comisión del agente financiero” de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



008956920

SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación correspondientes a los cuatro últimos ejercicios. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales correspondientes a los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

10. OTRA INFORMACIÓN

El Fondo no tiene activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2022 han ascendido a 8 miles de euros, único servicio prestado por dicho auditor, que se incluyen en el epígrafe “Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Otros servicios” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales que a dichas fechas acumulara un aplazamiento superior al plazo legal de pago. Asimismo, los pagos significativos realizados en el ejercicio 2022 a dichos proveedores se han realizado dentro de los límites legales de aplazamiento.

11. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.



CLASE 8.ª
Código 8.00



008956921

1.3. ANEXO



CLASE 8.ª

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

ODF FINANCIACIÓN-HT SUMINISTROS 1

S.05.1

Denominación Fondo: ODF FINANCIACIÓN-HT SUMINISTROS 1
Denominación del compartimento: 2020000002
Denominación de la gestora: BEKA TUTILIZACION, SGPT, S.A.
Estado agregados: NO
Fecha: 31/12/2022
Entidades cedentes de los activos titulizados: ENERGÍA LIBRE COMERCIALIZADORA, S.L.U. ENERGÍA LIBRE COMERCIALIZADORA, S.L.U. ASAL DE ENERGÍA, S.L.U. ASAL DE ENERGÍA, S.L.U. ONDEMAND FACILITIES, S.L.U. ONDEMAND FACILITIES, S.L.U.

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO A

Ratio (%)	Situación actual 31/12/2022		Situación cierre anual anterior 31/12/2021		Hipótesis iniciales folio/instrumento	
	Tasa de activos titulizados	Tasa de recuperación anticipada	Tasa de activos titulizados	Tasa de recuperación anticipada	Tasa de activos titulizados	Tasa de recuperación anticipada
Participaciones representadas	0,000	0,420	1,400	1,440	0	2,420
Certificados de transmisión de hipoteca	0,001	0,421	1,401	1,441	0	2,421
Préstamos hipotecarios	0,002	0,422	1,402	1,442	0	2,422
Cédulas hipotecarias	0,003	0,423	1,403	1,443	0	2,423
Préstamos a promotores	0,004	0,424	1,404	1,444	0	2,424
Préstamos a PIMEs	0,005	0,425	1,405	1,445	0	2,425
Préstamos a empresas	0,006	0,426	1,406	1,446	0	2,426
Préstamos cooperativos	0,007	0,427	1,407	1,447	0	2,427
Cédulas inmobiliarias	0,008	0,428	1,408	1,448	0	2,428
Bonos de tesorería	0,009	0,429	1,409	1,449	0	2,429
Deuda subordinada	0,010	0,430	1,410	1,450	0	2,430
Creditos AMP	0,011	0,431	1,411	1,451	0	2,431
Préstamos consumo	0,012	0,432	1,412	1,452	0	2,432
Préstamos automoción	0,013	0,433	1,413	1,453	0	2,433
Cédulas de amoblamiento financiero	0,014	0,434	1,414	1,454	0	2,434
Cuentas a cobrar	0,015	0,435	1,415	1,455	0	2,435
Derechos de crédito futuro	0,016	0,436	1,416	1,456	0	2,436
Bonos de titulización	0,017	0,437	1,417	1,457	0	2,437
Cédulas internacionalización	0,018	0,438	1,418	1,458	0	2,438
Otros	0,019	0,439	1,419	1,459	0	2,439

008956922





CLASE 8.^a
Impuesto sobre el Valor Añadido



008956923

Dirección General de Mercados
 Edisan, 4, 28006 Madrid, España
 (+34) 915 851 500, www.cnmv.es

ODF FINANCIACIÓN-HT SUMINISTROS 1

Denominación Fondo: ODF FINANCIACIÓN-HT SUMINISTROS 1		5.05.1
Denominación del compartimento: 202000002		
Denominación de la gestora: BERA TUTILIZACION, SGPT, S.A.		
Estados agregados: NO		
Fecha: 31/12/2022		
Entidades cedentes de los activos titulizados: ENERGÍA LIBRE COMERCIALIZADORA, S.L.U. ENERGÍA LIBRE COMERCIALIZADORA, S.L.U. ASAL DE ENERGÍA, S.L.U. ONDEMAND FACILITIES, S.L.U. ONDEMAND FACILITIES, S.L.U.		

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO B

Total Impagados (miles de euros)	Nº de activos		Importe impagado		Ingresos interrumpidos en contabilidad		Total	Principales pendientes no vendidos		Otras importes	Deuda Total	Valor garantía	Valor Garantía con Tasa > 2 del	% Deuda / % Tasa
	Principales pendientes vendidos	Otros	Principales pendientes en contabilidad	Otros	Principales pendientes no vendidos	Otros		Principales pendientes no vendidos	Otros					
Hasta 1 mes	0460	22	0467	1	0474	0481	0488	5	0495	0502	0509	0516	0523	0530
De 1 a 3 meses	0461	59	0468	81	0475	0482	0489	81	0496	0503	0510	0517	0524	0531
De 3 a 6 meses	0462	0469	0469	0476	0483	0490	0497	0504	0511	0518	0525	0532	0539	0546
De 6 a 9 meses	0463	0470	0471	0477	0484	0491	0498	0505	0512	0519	0526	0533	0540	0547
De 9 a 12 meses	0464	0471	0478	0485	0492	0499	0506	0513	0520	0527	0534	0541	0548	0555
Más de 12 meses	0465	0472	0479	0486	0493	0500	0507	0514	0521	0528	0535	0542	0549	0556
Total	0466	81	0473	86	0480	0487	0494	86	0501	0508	0515	0522	0529	0536



CLASE 8.^ª
INSTRUMENTOS DE DEUDA



008956924



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

ODF FINANCIACIÓN-HT SUMINISTROS 1

S.05.1
Denominación Fondo: ODF FINANCIACIÓN-HT SUMINISTROS 1
Denominación del compartimento: 202000002
Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2022
Entidades cedentes de los activos titulizados: ENERGÍA LIBRE COMERCIALIZADORA, S.L.U. ENERGÍA LIBRE COMERCIALIZADORA, S.L.U. ASAL DE ENERGÍA, S.L.U. ASAL DE ENERGÍA, S.L.U. ONDEMAND FACILITIES, S.L.U. ONDEMAND FACILITIES, S.L.U.

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO C

Vida residual de los activos (titulizados) (miles de euros)	Principal pendiente					
	Situación actual 31/12/2022		Situación cierre anual anterior 31/12/2021		Situación inicial 07/07/2020	
Inferior a 1 año	0600	11.720	1600	11.292	2600	96
Entre 1 y 2 años	0601		1601		2601	
Entre 2 y 3 años	0602		1602		2602	
Entre 3 y 4 años	0603		1603		2603	
Entre 4 y 5 años	0604		1604		2604	
Entre 5 y 10 años	0605		1605		2605	
Superior a 10 años	0606		1606		2606	
Total	0607	11.720	1607	11.292	2607	96
Vida residual media ponderada (años)	0608	0,09	1608	0,03	2608	0,01

Antigüedad	Situación actual 31/12/2022		Situación cierre anual anterior 31/12/2021		Situación inicial 07/07/2020	
Antigüedad media ponderada (años)	0609	0,06	1609	0,08	2609	0,05



CLASE 8.^a
100% TITULOS FINANCIEROS



008956925

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es



ODF FINANCIACIÓN-HT SUMINISTROS 1

S.05.1

Denominación Fondo: ODF FINANCIACIÓN-HT SUMINISTROS 1

Denominación del compartimento: 202000002

Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACIÓN, SGPT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2022

Entidades cedentes de los activos titulizados: ENERGÍA LIBRE COMERCIALIZADORA, S.L.U. | ENERGÍA LIBRE COMERCIALIZADORA, S.L.U. | ASAL DE ENERGÍA, S.L.U. | ASAL DE ENERGÍA, S.L.U. | ONDEMAND FACILITIES, S.L.U. | ONDEMAND FACILITIES, S.L.U.

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO D

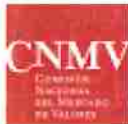
Impuesto pendiente activos titulizados / Valor ganado (vales de euro)	Situación actual 31/12/2022		Situación última anual anterior 31/12/2021		Situación local 02/07/2020	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente
0%	0620	0630	1620	1630	2620	2630
40%	0621	0631	1621	1631	2621	2631
60%	0622	0632	1622	1632	2622	2632
80%	0623	0633	1623	1633	2623	2633
100% - 120%	0624	0634	1624	1634	2624	2634
120% - 140%	0625	0635	1625	1635	2625	2635
140% - 160%	0626	0636	1626	1636	2626	2636
superior al 160%	0627	0637	1627	1637	2627	2637
Total	0628	0638	1628	1638	2628	2638
Media ponderada (%)	0629	0640	1629	1640	2629	2640



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS DE DEUDA



008956926



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

ODF FINANCIACIÓN-HT SUMINISTROS 1

5.05.1
Denominación Fondo: ODF FINANCIACIÓN-HT SUMINISTROS 1
Denominación del compartimento: 20200002
Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2022
Entidades cedentes de los activos titulizados: ENERGÍA LIBRE COMERCIALIZADORA, S.L.U. ENERGÍA LIBRE COMERCIALIZADORA, S.L.U. ASAL DE ENERGÍA, S.L.U. ASAL DE ENERGÍA, S.L.U. ONDEMAND FACILITIES, S.L.U. ONDEMAND FACILITIES, S.L.U.

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO E

Tipos de interés de los activos titulizados (%)	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial 07/07/2020	
	0650	31/12/2022	1650	31/12/2021	0650	07/07/2020
Tipo de interés medio ponderado	0650	1,14	1650	0,42	2650	0
Tipo de interés nominal máximo	0651	1,27	1651	0,61	2651	0
Tipo de interés nominal mínimo	0652	0,03	1652	0	2652	0



CLASE 8.^ª
 Impuesto sobre el Valor Añadido



008956927

Dirección General de Mercados
 Edison, 4, 28006 Madrid, España
 (+34) 915 851 500, www.cnmv.es

ODF FINANCIACIÓN-HT SUMINISTROS 1

5,05.1

Denominación Fondo: ODF FINANCIACIÓN-HT SUMINISTROS 1	
Denominación del compartimento: 202000002	
Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2022	
Entidades cedentes de los activos titulizados: ENERGÍA LIBRE COMERCIALIZADORA, S.L.U.; ASAL DE ENERGÍA, S.L.U.; ASAL DE ENERGÍA, S.L.U.; ONDEMAND FACILITIES, S.L.U.; ONDEMAND FACILITIES, S.L.U.	

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO F

Distribución geográfica activa (titulizados (mil millones de euros))	Situación actual 31/12/2022		Situación cierre anual anterior 31/12/2021		Situación inicial 01/01/2020	
	Nº de activos (en miles)	Principales pendientes	Nº de activos (en miles)	Principales pendientes	Nº de activos (en miles)	Principales pendientes
Asturias	0,650	2.414	0,663	1.147	1.101	2,681
Aragón	0,651	440	0,684	211	201	2,684
Asturias	0,652	447	0,685	211	179	2,682
Baleares	0,653	11.214	0,686	1.485	2.120	2,683
Cantabria	0,654	1.424	0,687	282	218	2,684
Cataluña	0,655	346	0,688	107	81	2,685
Cataluña	0,656	2.831	0,689	1.382	937	2,686
Cataluña	0,657	3.110	0,690	1.180	812	2,687
Cataluña	0,658	2.911	0,691	814	427	2,688
Cataluña	0,659	11	0,692	1	0	2,689
Cataluña	0,660	2.526	0,693	524	889	2,690
Cataluña	0,661	2.100	0,694	463	420	2,691
Cataluña	0,662	4.217	0,695	1.760	1.700	2,692
Cataluña	0,663	10	0,696	7	0	2,693
Cataluña	0,664	830	0,697	142	126	2,694
Cataluña	0,665	181	0,698	34	87	2,695
Cataluña	0,666	77	0,699	34	16	2,696
Cataluña	0,667	1.126	0,700	751	1.052	2,697
Cataluña	0,668	1.044	0,701	495	400	2,698
Cataluña	0,669	30.182	0,702	11.218	10.995	2,699
Cataluña	0,670	246	0,703	192	207	2,700
Cataluña	0,671	0,704	0,704	0,704	0,704	2,701
Cataluña	0,672	0,705	0,705	0,705	0,705	2,702
Cataluña	0,673	0,706	0,706	0,706	0,706	2,703
Cataluña	0,674	0,707	0,707	0,707	0,707	2,704
Cataluña	0,675	0,708	0,708	0,708	0,708	2,705
Cataluña	0,676	0,709	0,709	0,709	0,709	2,706
Cataluña	0,677	0,710	0,710	0,710	0,710	2,707
Cataluña	0,678	0,711	0,711	0,711	0,711	2,708
Cataluña	0,679	0,712	0,712	0,712	0,712	2,709
Cataluña	0,680	0,713	0,713	0,713	0,713	2,710
Cataluña	0,681	0,714	0,714	0,714	0,714	2,711
Cataluña	0,682	0,715	0,715	0,715	0,715	2,712
Total general	30.182	11.220	11.220	11.220	11.220	206



CLASE 8.ª
BREVETABLE



008956928

Dirección General de Mercados
Edifici. 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

ODF FINANCIACIÓN-HT SUMINISTROS 1

Denominación Fondos: ODF FINANCIACIÓN-HT SUMINISTROS 1	5.05.1
Denominación del compartimento: 202000002	
Denominación de la gestora: BEKA TUTILIZACION, SGFT, S.A.	
Etiquetas agregadas: NO	
Fecha: 31/12/2022	
Entidades cedentes de los activos titulizados: ENERGÍA LIBRE COMERCIALIZADORA, S.L.U. ASAL DE ENERGÍA, S.L.U. ONDEMAND FACILITIES, S.L.U. ONDEMAND FACILITIES, S.L.U.	

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO G

Concentración	Situación actual 31/12/2022		Situación correspondiente anterior 31/12/2021		Situación legal 07/07/2007	
	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE
Dez subsectores de actividad económica con más concentración	0210	6,10	1710	9,84	2710	37,84
Sector	0211	0712	1711	1712	2711	2712



CLASE 8.^a
CONMEXI 1111



008956930

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

ODF FINANCIACIÓN-HIT SUMINISTROS 1

Denominación Fondo: ODF FINANCIACIÓN-HIT SUMINISTROS 1	5.05.2
Denominación del compartimento: 2020000002	
Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACIÓN, SGFI, S.A.	
Estado agregado: NO	
Período de la declaración: 31/12/2022	
Mercados de cotización de los valores emitidos: Otros	

INFORMACIÓN RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO B

Serie	Límite de euro(s)	Divisibilidad subvotación	Índice de referencia	Margen	Tipo aplicado	Intereses		Sens. devengo intereses en el período	Incidencia pendiente		Conexiones de valor por reparación de partidas	
						Intereses Acumulados	Intereses Impagados		Principal no vencido	Principal impagado		
ES0305500001	Pagaré1	NE	0733	0	0733	0	0	0742	0730	0737	0	0739
ES0305500027	Pagaré3	NS		0		0	NO		0		0	0
ES0305500035	Pagaré4	NS		0		0	NO		0		0	0
ES0305500043	Pagaré6	NS		0		0	NO		0		0	0
ES0305500050	Pagaré5	NS		0		0	NO		0		0	0
ES0305500068	Pagaré8	NS		0	2,75	74	NO	9.811	0		0	9.885
ES0305500076	Pagaré7	NS		0		0	NO		0		0	0
ES0305500084	Pagaré9	NS		0		0	NO		0		0	0
ES0305500092	Pagaré1	NS		0	2,10	5	NO	586	0		0	593
ES0305500100	Pagaré1	NS		0	0	0	NO	0	0		0	0
ES0305500118	Pagaré1	NS		0	3,75	3	NO	883	0		0	886
ES0305500126	Pagaré1	NS		0	2,50	2	NO	997	0		0	999
ES0305500134	Pagaré1	NS		0	3	1	NO	496	0		0	498
ES0305500019	Pagaré2	NE		0	0	0	NO	0	0		0	0
Total						0740	86	0741	0	0744	0	0746
						0743	12.275	0744	0	0745	12.861	0746

Situación actual 31/12/2022	2,70	Situación cierre anual anterior 31/12/2021	0,83	Situación inicial 07/07/2020	0,50
Tipo de interés medio ponderado de las obligaciones y otros valores emitidos (%)	0747		0748		0749



CLASE 8.ª
INSTRUMENTOS DE DEUDA



008956931

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es



ODF FINANCIACIÓN-HT SUMINISTROS 1

Denominación Fondo: ODF FINANCIACIÓN-HT SUMINISTROS 1	5.05.2
Denominación del compartimento: 202000002	
Denominación de la gestora: BSKA TITULIZACIÓN, SGPT, S.A.	
Estrados apropiados: NO	
Período de la declaración: 31/12/2022	
Mercados de cotización de los valores emitidos: Otros	

INFORMACIÓN RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO D

Símbolo	Denominación Serie	Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (D)	Situación actual 31/12/2022	Situación última anual anterior 31/12/2021	Calificación	Situación fiscal 30/09/2020
ES0105100027	Pesare3	31/05/2021	AXEJOR	A-	A-	A-	A
ES0105100001	Pesare1	31/05/2021	AXEJOR	A-	A-	A-	A
ES0105100035	Pesare4	31/05/2021	AXEJOR	A-	A-	A-	A
ES0105100043	Pesare6	31/05/2021	AXEJOR	A-	A-	A-	A
ES0105100050	Pesare5	31/05/2021	AXEJOR	A-	A-	A-	A
ES0105100068	Pesare8	31/05/2021	AXEJOR	A-	A-	A-	A
ES0105100076	Pesare7	31/05/2021	AXEJOR	A-	A-	A-	A
ES0105100084	Pesare9	31/05/2021	AXEJOR	A-	A-	A-	A
ES0105100092	Pesare10	31/05/2021	AXEJOR	A-	A-	A-	A
ES0105100100	Pesare11	31/05/2021	AXEJOR	A-	A-	A-	A
ES0105100118	Pesare12	31/05/2021	AXEJOR	A-	A-	A-	A
ES0105100126	Pesare13	31/05/2021	AXEJOR	A-	A-	A-	A
ES0105100134	Pesare14	31/05/2021	AXEJOR	A-	A-	A-	A
ES0105100142	Pesare2	31/05/2021	AXEJOR	A-	A-	A-	A



CLASE 8.^ª
INFORMACIÓN FISCAL



008956932

Dirección General de Mercados
Edificios 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

ODF FINANCIACIÓN-HT SUMINISTROS 1

Denominación Fondo: ODF FINANCIACIÓN-HT SUMINISTROS 1	5.05.2
Denominación del compartimento: 202000002	
Denominación de la gestora: BEKA TUTALIZACIÓN, SGFT, S.A.	
Estado aprobado: NO	
Periodo de la declaración: 31/12/2022	
Mercados de cotización de los valores emitidos: Otros	

INFORMACIÓN RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO E

Véase residual de las obligaciones y otros valores emitidos por el Fondo (y/o de normal)	Situación actual 31/12/2022		Situación como anual anterior 31/12/2021		Situación inicial 07/07/2020
	0785	12.275	1765	12.977	
Emisor a 1 año	0785	12.275	1765	12.977	103
Emiso 1 y 2 años	0786		1766	0	
Emiso 2 y 3 años	0787		1767	0	
Emiso 3 y 4 años	0788		1768	0	
Emiso 4 y 5 años	0789		1769	0	
Emiso 5 y 10 años	0770		1770	0	
Subtotal a 10 años	0771		1771	0	
Total	0772	12.275	1772	12.977	103
Véase residual medio ponderado (para)	0773	0,13	1773	0,18	0,01



CLASE 8.ª



008956933

Dirección General de Mercados
Edificio 4, 28006 Madrid, España
(+34) 913 851 500, www.cnmv.es



ODF FINANCIACIÓN-HIT SUMINISTROS 1

Denominación Fondo: ODF FINANCIACIÓN-HIT SUMINISTROS 1		S.05.3
Denominación del compartimento: 202000002		
Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACIÓN, S.G.P.T. S.A.		
Estados agregados: NO		
Fecha: 31/12/2022		

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO A

Información sobre las mejores ejecuciones del fondo	Situación actual 31/12/2022		Situación como anual anterior 31/12/2021		Situación inicial 07/07/2020
1. Ingresos del Fondo de Reserva (reintegrado (milés de euros))	0276	0	1776	0	2776
1.1 Ingresos netos del Fondo de Reserva (milés de euros)	0276	0	1776	0	2776
1.2 Pérdidas que repercuten al Fondo de Reserva (reintegrado sobre el total de pasivos verticales (%))	0277	0	1777	0	2777
1.3 Descomposición de la contrapartida					
1.4 Ratio de la contrapartida	0278		1778		2778
1.5 Ratio requerido de la contrapartida	0279		1779		2779
2. Empresa depositaria de la Reserva de Equilibrio (milés de euros)	0280		1780		2780
2.1 Pérdidas que repercuten al Fondo de Reserva (reintegrado de la base de liquidar sobre el total de pasivos verticales (%))	0281	0	1781	0	2781
2.2 Descomposición de la contrapartida					
2.3 Ratio de la contrapartida	0282		1782		2782
2.4 Ratio requerido de la contrapartida	0283		1783		2783
3. Ingresos de las acciones emitidas (reintegrado por análisis (milés de euros))	0284		1784		2784
3.1 Pérdidas que repercuten al Fondo de Reserva (reintegrado sobre el total de pasivos verticales (%))	0285	0	1785	0	2785
3.2 Descomposición de la contrapartida					
3.3 Ratio de la contrapartida	0286		1786		2786
3.4 Ratio requerido de la contrapartida	0287		1787		2787
4. Saldo de la Reserva de Equilibrio (reintegrado por análisis (milés de euros))	0288		1788		2788
4.1 Pérdidas que repercuten al Fondo de Reserva (reintegrado sobre el total de pasivos verticales (%))	0289	0	1789	0	2789
4.2 Descomposición de la contrapartida					
4.3 Ratio de la contrapartida	0290		1790		2790
4.4 Ratio requerido de la contrapartida	0291		1791		2791
5. Ingresos netos de la Reserva de Equilibrio (reintegrado por análisis (milés de euros))	0292	100	1792	100	2792
5.1 Pérdidas que repercuten al Fondo de Reserva (reintegrado sobre el total de pasivos verticales (%))	0293		1793		2793
5.2 Descomposición de la contrapartida					
5.3 Ratio de la contrapartida	0294		1794		2794
5.4 Ratio requerido de la contrapartida	0295		1795		2795
6. Ingresos netos de la Reserva de Equilibrio (reintegrado por análisis (milés de euros))	0296		1796		2796



CLASE 8.ª



008956934

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

ODF FINANCIACIÓN-HT SUMINISTROS 1



Denominación Fondo: ODF FINANCIACIÓN-HT SUMINISTROS 1	5.093,3
Denominación del compartimento: 202000002	
Denominación de la gestora: BEKA TUTULIZACIÓN, SGPT, S.A.	
Estados acreedores: NO	
Fecha: 31/12/2022	

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO B

PERMUTUAL FINANCIERAS	Contrapartida	Periodicidad liquidación	ImpORTE a pagar por el fondo		ImpORTE a pagar por la contrapartida		Valor contable (milios de euros)		Otras características
			Tipo de interés anual	Nacional	Tipo de interés anual	Nacional	31/12/2022	31/12/2021	
	0809	0801	0803	0803	0804	0805	0806	0807	0808
Total									



CLASE 8.^a
 (Código de Clasificación)



008956935

Dirección General de Mercados
 Edifici. 4. 28008 Madrid, España
 (+34) 915 851 500, www.cnmv.es



ODF FINANCIACIÓN-HT SUMINISTROS 1

Denominación Fondo: ODF FINANCIACIÓN-HT SUMINISTROS 1	5,05 E
Denominación del compartimento: 202000002	
Denominación de la gestora: BESA TITULIZACIÓN, SGPT, S.A.	
Gestor delegado: NO	
Fecha: 31/12/2022	

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO B

Categorías financieras (MIRAS)	Importe máximo del riesgo cubierto (MIRAS de anual)		Valor en Euros (MIRAS de anual)		Otras características
	Situación actual 31/12/2022	Situación como anual anterior 31/12/2021	Situación actual 07/07/2022	Situación como anual anterior 31/12/2021	
Préstamos hipotecarios	0811	1811	2811	1829	3829
Cédulas hipotecarias	0812	1812	2812	1830	3830
Préstamos a zero rates	0813	1813	2813	1831	3831
Préstamos a FICBS	0814	1814	2814	1832	3832
Préstamos a empresas	0815	1815	2815	1833	3833
Préstamos corporativos	0816	1816	2816	1834	3834
Cédulas inmobiliarias	0817	1817	2817	1835	3835
Bonos de tesorería	0818	1818	2818	1836	3836
Deuda soberana	0819	1819	2819	1837	3837
Cédulas AAAF	0820	1820	2820	1838	3838
Préstamos consumo	0821	1821	2821	1839	3839
Préstamos asegurados	0822	1822	2822	1840	3840
Cupon de adelantamiento (traslado de anual)	0823	1823	2823	1841	3841
Bonos a corto	0824	1824	2824	1842	3842
Derechos de emisión futura	0825	1825	2825	1843	3843
Bonos de financiación	0826	1826	2826	1844	3844
Total	0827	1827	2827	1845	3845



CLASE 8.ª
 DISEÑO: J. GARCÍA



008956936

Dirección General de Mercados
 Edificio 4, 28006 Madrid, España
 (+34) 915 851 500, www.cnmv.es

ODF FINANCIACIÓN-HT SUMINISTROS 1

Denominación Fondo: ODF FINANCIACIÓN-HT SUMINISTROS 1	5,0515
Denominación del compartimento: 202000002	
Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.	
Errores agregados: NO	
Fecha: 31/12/2022	

INFORMACIÓN RELATIVA A COMISIONES

Comisión	Compartido	Importe (en euros)		Criterios de determinación de la comisión		Máximo índice de moral	Máximo índice de moral	Máximo índice de moral	Periodicidad para seguir leyendo / escritura	Otras consideraciones		
		Importe fijo (en euros)	% anual	Base de cálculo	% anual							
Comisión de entrada	0662 BEKA TITULIZACIÓN	1862	0	2863	3862	0	4862	0	6862	MENSUAL	7862 N	8862
Comisión de salida	0663 ODF FIERLI	1863	0	2863	3863	0	4862	0	6863	MENSUAL	7863 N	8863
Comisión de gestión	0664 CECABANK	1864	0	2864	3864	0	4864	0	6864	MENSUAL	7864 N	8864
Otras	0665	1865	0	2865	3865	0	4865	0	6865	MENSUAL	7865	8865



CLASE 8.^a



008956937

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

ODF FINANCIACIÓN HT SUMINISTROS 1

5.05.5

Denominación Fondo: ODF FINANCIACIÓN-HT SUMINISTROS 1
Denominación del compartimento: 202000002
Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.
Estatos agregados: NO
Fecha: 31/12/2022

INFORMACIÓN RELATIVA A COMISIONES

CUADRO B

	Forma de cálculo
1. Diferencia ingresos e gastos (5.N)	0872
2. Diferencia saldos y pagos (5.N)	0873
3. Otros (5.N)	0874
3.1. Descripcón	0875
Contratada	0876
Capital fidei-comisario (sólo Fondos con índice de emisión)	0877

Determinado por diferencia entre ingresos y gastos (entre de agosto)	Fecha cálculo												
	0872	0873	0874	0875	0876	0877	0878	0879	0880	0881	0882	0883	0884
Ingresos y gastos del período de cálculo													
Margen de inversión													
Derechos de activos financieros (neto)													
Donaciones e ingresos (neto)													
Ganancias (pérdidas) de activos no cotizados en bolsa													
Otros ingresos y gastos excepto comisión variable y repatriación de pérdidas (ganancias)													
Total ingresos y gastos excepto comisión variable, repatriación de pérdidas (ganancias)													
Repatriación de pérdidas (5.B)													
Repatriación de ganancias (5.C)													
Comisión variable devengada en forma de pérdidas y ganancias (5.D)													
Repatriación de pérdidas (+) (-) (5.A)+(B)-(C)+(D)													
Comisión variable soportada													
Comisión variable imputada en el período de cálculo													
Total													



CLASE 8.ª
INSTRUMENTOS



008956939



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

ODF FINANCIACIÓN-HT SUMINISTROS 1

	5.06
Denominación Fondo: ODF FINANCIACIÓN-HT SUMINISTROS 1	
Denominación del compartimento: 202000002	
Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2022	
NOTAS EXPLICATIVAS	
INFORME DE AUDITOR	
INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN DE ACTIVOS Y DE RIESGOS	



CLASE 8.ª
Resolución de 2014/11



008956940



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

ODF FINANCIACIÓN-HT SUMINISTROS 1

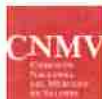
5,01
Denominación Fondo: ODF FINANCIACIÓN-HT SUMINISTROS 1
Denominación del compartimento: 20200002
Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2022

BALANCE (ymls de euros)	Periodo actual 31/12/2022	Periodo anterior 31/12/2021
ACTIVO		
A) ACTIVO NO CORRIENTE	0001	1001
I. Activos financieros a largo plazo	0002	1002
1. Activos titulizados	0003	1003
1.1 Participaciones hipotecarias	0004	1004
1.2 Certificados de transmisión hipotecaria	0005	1005
1.3 Préstamos hipotecarios	0006	1006
1.4 Cédulas hipotecarias	0007	1007
1.5 Préstamos a promotores	0008	1008
1.6 Préstamos a Pymes	0009	1009
1.7 Préstamos a empresas	0010	1010
1.8 Préstamos corporativos	0011	1011
1.9 Cédulas semestrales	0012	1012
1.10 Bonos de tesorería	0013	1013
1.11 Deuda subordinada	0014	1014
1.12 Créditos AAFF	0015	1015
1.13 Préstamos consumo	0016	1016
1.14 Préstamos automoción	0017	1017
1.15 Cuotas de aprendizaje financiero (Financing)	0018	1018
1.16 Cuentas a cobrar	0019	1019
1.17 Derechos de crédito futuros	0020	1020
1.18 Bonos de titulización	0021	1021
1.19 Cédulas internacionalización	0022	1022
1.20 Otros	0023	1023
1.21 Intereses y gastos devengados no vencidos	0024	1024
1.22 Activos dudosos -principal-	0025	1025
1.23 Activos dudosos -intereses y otros-	0026	1026
1.24 Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	0027	1027
1.25 Ajustes por operaciones de cobertura	0028	1028
2. Derivados	0029	1029
2.1 Derivados de cobertura	0030	1030
2.2 Derivados de negociación	0031	1031
3. Otros activos financieros	0032	1032
3.1 Valores representativos de deuda	0033	1033
3.2 Instrumentos de patrimonio	0034	1034
3.3 Garantías financieras	0035	1035
3.4 Otros	0036	1036
3.5 Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	0037	1037
Pro-inventari: créditos, pignoratados o quezados en garantía	0038	1038
II. Activos por impuesto diferido	0039	1039
III. Otros activos no corrientes	0040	1040



008956941

CLASE 8.ª
FONDO DE INVERSIÓN



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

ODF FINANCIACIÓN-HT SUMINISTROS 1

5.01
Denominación Fondo: ODF FINANCIACIÓN-HT SUMINISTROS 1
Denominación del compartimento: 202000002
Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2022

BALANCE (miles de euros)		Periodo actual 31/12/2022		Periodo anterior 31/12/2021
IV. ACTIVO CORRIENTE	0041	13.514	1041	13.505
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta	0042		1042	
V. Activos financieros a corto plazo	0043	11.720	1043	11.292
1. Activos titulizados	0044	11.720	1044	11.292
1.1 Participaciones hipotecarias	0045		1045	
1.2 Certificados de participación hipotecaria	0046		1046	
1.3 Préstamos hipotecarios	0047		1047	
1.4 Cédulas hipotecarias	0048		1048	
1.5 Préstamos a promotores	0049		1049	
1.6 Préstamos a PIMES	0050		1050	
1.7 Préstamos a empresas	0051		1051	
1.8 Préstamos corporativos	0052		1052	
1.9 Cédulas institucionales	0053		1053	
1.10 Bonos de tesorería	0054		1054	
1.11 Deuda subordinada	0055		1055	
1.12 Créditos AAFP	0056		1056	
1.13 Préstamos consumo	0057		1057	
1.14 Préstamos automotrices	0058		1058	
1.15 Cuotas de asesoramiento financiero (leasing)	0059		1059	
1.16 Cuentas a cobrar	0060		1060	
1.17 Derechos de crédito futuro	0061		1061	
1.18 Bonos de titulización	0062		1062	
1.19 Cédulas internacionales/otras	0063		1063	
1.20 Otros	0064	11.720	1064	11.289
1.21 Intereses y gastos devengados no vencidos	0065	0	1065	0
1.22 Intereses vencidos e impagados	0066		1066	
1.23 Activos ilíquidos -principal-	0067		1067	3
1.24 Activos ilíquidos -intereses-	0068		1068	
1.25 Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	0069		1069	
1.26 Ajustes por operaciones de cobertura	0070		1070	
2. Derivados	0071	0	1071	0
2.1 Derivados de cobertura	0072	0	1072	0
2.2 Derivados de negociación	0073		1073	
3. Otros activos financieros	0074		1074	
3.1 Valores representativos de deuda	0075		1075	
3.2 Instrumentos de patrimonio	0076		1076	
3.3 Dividendos y otras cuentas a cobrar	0077		1077	
3.4 Garantías financieras	0078		1078	
3.5 Otros	0079		1079	
3.6 Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	0080		1080	
Pro memoria: créditos, pignorados o otorgados en garantía	0081		1081	
VI. Ajustes por periodificaciones	0082		1082	
1. Comisiones	0083		1083	
2. Otros	0084		1084	
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	0085	1.794	1085	2.213
1. Tesorería	0086	1.794	1086	2.213
2. Otros activos líquidos equivalentes	0087		1087	
TOTAL ACTIVO	0088	13.514	1088	13.505



CLASE 8.^a
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO



008956942



Dirección General de Mercados
 Edilson, 4, 28006 Madrid, España
 (+34) 915 851 500, www.cnmv.es

ODF FINANCIACIÓN-HT SUMINISTROS 1

S.01
Denominación Fondo: ODF FINANCIACIÓN-HT SUMINISTROS 1
Denominación del compartimento: 202000002
Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2022

BALANCE (vóleos de euros)		Periodo actual 31/12/2022		Periodo anterior 31/12/2021
PASIVO				
A) PASIVO NO CORRIENTE	0089		1089	
I. Provisiones a largo plazo	0090		1090	
1. Provisiones garantías financieras	0091		1091	
2. Provisiones por margen de intermediación	0092		1092	
3. Otras provisiones	0093		1093	
II. Pasivos financieros a largo plazo	0094		1094	
1. Obligaciones y otros valores emitidos	0095		1095	
1.1 Series no subordinadas	0096		1095	
1.2 Series subordinadas	0097		1097	
1.3 Correcciones de valor por recuperación de pérdidas (-)	0098		1098	
1.4 Intereses y gastos devengados no vencidos	0099		1099	
1.5 Ajustes por operaciones de cobertura	0100		1100	
2. Deudas con entidades de crédito	0101		1101	
2.1 Préstamo subordinado	0102		1102	
2.2 Crédito línea de liquidez dispuesta	0103		1103	
2.3 Otras deudas con entidades de crédito	0104		1104	
2.4 Correcciones de valor por recuperación de pérdidas (-)	0105		1105	
2.5 Intereses y gastos devengados no vencidos	0106		1106	
2.6 Ajustes por operaciones de cobertura	0107		1107	
3. Derivados	0108		1108	
3.1 Derivados de cobertura	0109		1109	
3.2 Derivados de negociación	0110		1110	
3.3 Correcciones de valor por recuperación de pérdidas (-)	0111		1111	
4. Otros pasivos financieros	0112		1112	
4.1 Garantías financieras	0113		1113	
4.1 Otros	0114		1114	
4.2 Correcciones de valor por recuperación de pérdidas (-)	0115		1115	
III. Pasivos por impuesto diferido	0116		1116	



008956943

CLASE 8.ª
Impuesto sobre el Valor Añadido



Dirección General de Mercados
 Edilson, 4, 28006 Madrid, España
 (+34) 915 851 500, www.cnmv.es

ODF FINANCIACIÓN-HT SUMINISTROS I

S.01
Denominación Fondo: ODF FINANCIACIÓN-HT SUMINISTROS I
Denominación del compartimento: 202000002
Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2022

BALANCE (miles de euros)	Periodo actual 31/12/2022	Periodo anterior 31/12/2021		
IV PASIVO CORRIENTE	0117	13.514	1117	13.505
IV. Pasivos vinculados con activos no comerciales mantenidos para la venta	0118		1118	
V. Provisiones a corto plazo	0119		1119	
1. Provisión garantías financieras	0120		1120	
2. Provisión por margen de intermediación	0121		1121	
3. Otras provisiones	0122		1122	
VI Pasivos financieros a corto plazo	0123	12.866	1123	13.109
1. Obligaciones y otros valores emitidos	0124	12.861	1124	13.054
1.1 Series no subordinadas	0125	12.775	1125	12.977
1.2 Series subordinadas	0126	0	1126	
1.3 Correcciones de valor por reperusión de pérdidas (-)	0127	0	1127	
1.4 Intereses y gastos devengados no vencidos	0128	66	1128	77
1.5 Intereses vencidos e impagados	0129		1129	
1.6 Ajustes por operaciones de cobertura	0130		1130	
2. Deudas con entidades de crédito	0131	0	1131	45
2.1 Préstamo subordinado	0132		1132	
2.2 Crédito línea de liquidez disponible	0133	0	1133	45
2.3 Otras deudas con entidades de crédito	0134		1134	
2.4 Correcciones de valor por reperusión de pérdidas (-)	0135		1135	
2.5 Intereses y gastos devengados no vencidos	0136	0	1136	1
2.6 Intereses vencidos e impagados	0137		1137	
2.7 Ajustes por operaciones de cobertura	0138		1138	
3. Derivados	0139		1139	0
3.1 Derivados de cobertura	0140		1140	
3.2 Derivados de negociación	0141		1141	0
3.3 Correcciones de valor por reperusión de pérdidas (-)	0142		1142	
4. Otros pasivos financieros	0143	5	1143	8
4.1 Acreedores y otras cuentas a pagar	0144	5	1144	8
4.2 Garantías financieras	0145		1145	
4.3 Otros	0146		1146	
4.4 Correcciones de valor por reperusión de pérdidas (-)	0147		1147	
VI.7 Ajustes por periodificaciones	0148	648	1148	396
1. Comisiones	0149	555	1149	361
1.1 Comisión sociedad gestora	0150	5	1150	1
1.2 Comisión administrador	0151	2	1151	2
1.3 Comisión agente financiero/pagos	0152	1	1152	5
1.4 Comisión variable	0153	547	1153	352
1.5 Otras comisiones del contrato	0154		1154	
1.6 Correcciones de valor por reperusión de pérdidas (-)	0155		1155	
1.7 Otras comisiones	0156		1156	0
2. Otros	0157	93	1157	35
Q AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	0158		1158	
VII Activos financieros disponibles para la venta	0159		1159	
IX Coberturas de flujos de efectivo	0160		1160	
X. Otros ingresos/garantías y gastos/pérdidas reconocidos	0161		1161	
TOTAL PASIVO	0162	13.514	1162	13.505



008956944

CLASE 8.ª
CONTABILIDAD DE 1.ª



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

ODF FINANCIACIÓN-HT SUMINISTROS 1

		S.02
Denominación Fondo: ODF FINANCIACIÓN-HT SUMINISTROS 1		
Denominación del compartimento: 20200002		
Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.		
Estados agregados: NO		
Fecha: 31/12/2022		

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (miles de euros)		P. corriente actual (4. trimestre)		P. corriente anterior (4. trimestre)		Acumulado actual 31/12/2022		Acumulado anterior 31/12/2021
1. Intereses y rendimientos asimilados	0201	208	1201	134	2201	686	3201	691
1.1 Activos titulizados	0202	203	1202	134	2202	680	3202	691
1.2 Otros activos financieros	0203	5	1203	0	2203	5	3203	0
2. Intereses y cargas asimilados	0204	-61	1204	-39	2204	-210	3204	-101
2.1 Obligaciones y otros valores emitidos	0205	0	1205	-37	2205	0	3205	-84
2.2 Deudas con entidades de crédito	0206	0	1206	0	2206	0	3206	0
2.3 Otros pasivos financieros	0207	-61	1207	-2	2207	-210	3207	-17
3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neta)	0208	0	1208	0	2208	0	3208	0
A) MARGEN DE INTERESES	0209	147	1209	95	2209	475	3209	590
4. Resultado de operaciones financieras (neta)	0210	0	1210	0	2210	0	3210	0
4.1 Resultados de derivados de negociación	0211	0	1211	0	2211	0	3211	0
4.2 Otros ajustes de valoración en carteras a VU con cambios en PyG	0212	0	1212	0	2212	0	3212	0
4.3 Activos financieros disponibles para la venta	0213	0	1213	0	2213	0	3213	0
4.4 Otros	0214	0	1214	0	2214	0	3214	0
5. Diferencias de cambio (neta)	0215	0	1215	0	2215	0	3215	0
6. Otros ingresos de explotación	0216	0	1216	0	2216	0	3216	0
7. Otros gastos de explotación	0217	-147	1217	-95	2217	-475	3217	-590
7.1 Servicios externos	0218	5	1218	-9	2218	-70	3218	-28
7.1.1 Servicios de profesionales independientes	0219	7	1219	-1	2219	65	3219	-4
7.1.2 Servicios bancarios y similares	0220	1	1220	5	2220	4	3220	-9
7.1.3 Publicidad y propaganda	0221	0	1221	0	2221	0	3221	0
7.1.4 Otros servicios	0222	10	1222	-3	2222	0	3222	-14
7.2 Impuestos	0223	-3	1223	-6	2223	-7	3223	-6
7.3 Otros gastos de gestión corriente	0224	-149	1224	80	2224	-399	3224	-556
7.3.1 Comisión sociedad gestora	0225	-16	1225	-14	2225	-59	3225	-34
7.3.2 Comisión administrador	0226	-9	1226	-5	2226	-20	3226	-12
7.3.3 Comisión agente financiero/pagos	0227	-3	1227	-3	2227	-6	3227	-11
7.3.4 Comisión variable	0228	-123	1228	57	2228	-315	3228	-499
7.3.5 Otras comisiones del cedente	0229	0	1229	0	2229	0	3229	0
7.3.6 Otros gastos	0230	0	1230	0	2230	0	3230	0
8. Deterioro de activos financieros (neta)	0231	0	1231	0	2231	0	3231	0
8.1 Deterioro neto de activos titulizados	0232	0	1232	0	2232	0	3232	0
8.2 Deterioro neto de otros activos financieros	0233	0	1233	0	2233	0	3233	0
9. Dotaciones a provisiones (neta)	0234	0	1234	0	2234	0	3234	0
9.1 Dotación provisión por garantías financieras	0235	0	1235	0	2235	0	3235	0
9.2 Dotación provisión por margen de intermediación	0236	0	1236	0	2236	0	3236	0
9.3 Dotación otras provisiones	0237	0	1237	0	2237	0	3237	0
10. Ganancias (pérdidas) de activos en carteras en venta	0238	0	1238	0	2238	0	3238	0
11. Reparción de pérdidas (ganancias)	0239	0	1239	0	2239	0	3239	0
B) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	0240	0	1240	0	2240	0	3240	0
12. Ingreso sobre beneficios	0241	0	1241	0	2241	0	3241	0
C) RESULTADO DEL PERÍODO	0242	0	1242	0	2242	0	3242	0



CLASE 8.ª
Código de Clasificación



008956945

**2. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2022 DE HT SUMINISTROS,
FONDO DE TITULIZACIÓN**



CLASE 8.ª



008956946

HT SUMINISTROS; FT FONDO TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

EL FONDO DE TITULIZACIÓN. ANTECEDENTES

HT Suministros Fondo de Titulización (en adelante el Fondo), se constituyó mediante escritura pública el 24 de junio de 2020.

Con fecha 7 de julio de 2020 la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Pagarés.

En virtud de escritura complementaria de constitución de compartimento otorgada en fecha de 24 de junio de 2020 (la “Escritura del Compartimento 1 (ODF)” o la “Escritura del Compartimento”) por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y ODF y las sociedades de su grupo, Energía Libre Comercializadora, S.L.U. y ASAL de Energía, S.L. (conjuntamente con ODF y cualesquiera otras sociedades de su grupo que adhieran como cedentes de dicho compartimento, los “Cedentes Originales”) se constituye el primer compartimento del Fondo con la denominación “HT SUMINISTROS 1 - ODF FINANCIACIÓN” o “Compartimento 1 (ODF)”, al que los Cedentes Originales podrán ceder una serie de derechos de crédito derivados de contratos de suministro de energía, gas o telecomunicaciones titularidad de dichos Cedentes Originales para que constituyan los activos iniciales agrupados en dicho Compartimento 1 (ODF), se regulan los derechos de crédito que se irán incorporando al Compartimento 1 (ODF).

1. Descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta el fondo

De conformidad con el artículo 15.1 de la Ley 5/2015, el Fondo constituye un patrimonio separado, abierto por el activo (de carácter renovable y ampliable) y por el pasivo (previéndose la emisión sucesiva de valores y, en su caso, sucesivas disposiciones de una o varias líneas de liquidez conforme a lo previsto en la Estipulación 7.12), carente de personalidad jurídica. De conformidad con el artículo 21 de la Ley 5/2015, no se realizará gestión activa del Fondo. Los riesgos más significativos a los que se enfrenta el fondo son los que seguidamente se describen.



CLASE 8.^a
FONDO DE INVERSIÓN EN VALORES



008956947

a) Sustitución forzosa de la Sociedad Gestora

Cuando la Sociedad Gestora hubiera sido declarada en concurso, o le sea revocada su autorización para actuar como sociedad gestora de fondos de titulización, deberá encontrar una sociedad gestora que la sustituya, cuyas comisiones no sean superiores a las cobradas comúnmente por las sociedades gestoras de fondos de titulización, y de acuerdo con el resto de términos y condiciones dispuestas en el apartado anterior. En caso de no designarse una nueva sociedad gestora en el plazo de cuatro (4) meses, se procederá a la liquidación anticipada del Fondo conforme a la Estipulación de la Escritura.

b) Riesgo de impago

Cada Cedente responderá frente a la Sociedad Gestora de la existencia de los Derechos de Crédito cedidos por éste y de su titularidad legal. No obstante, los Cedentes no asumirán ninguna responsabilidad relacionada con la solvencia de los deudores, ni resultarán afectados por las pérdidas que el Fondo, los titulares de los Pagarés o cualquier otra parte interviniente en la operación soporte como consecuencia del impago de los deudores de cualquiera de los Derechos de Crédito, salvo que dicha situación se derive de un comportamiento doloso o negligente de los Cedentes, incluido, a título enunciativo, como resultado de la falta de aseguramiento de los Derechos de Crédito en los términos que se establece en la Escritura.

c) Riesgo de amortización anticipada de los Pagarés

En caso de ocurrencia de un supuesto de liquidación de un compartimento correcto conforme a lo establecido en la Estipulación 4.1.4 de la presente Escritura, o de un supuesto de liquidación del Fondo conforme a lo establecido en la Estipulación 4.1.1 de la presente escritura, se procederá a reembolsar anticipadamente y de manera extraordinaria los Pagarés emitidos por dicho compartimento o por todos los compartimentos (según sea el caso).

d) Riesgo de liquidación

El Fondo se liquidará por las causas previstas en el artículo 23 de la Ley 5/2015, y en particular, de acuerdo con lo previsto en dicho artículo por los siguientes supuestos (los “Supuestos de Liquidación del Fondo”):



CLASE 8.ª



008956948

- i) cuando se haya procedido con la liquidación de todos los compartimentos del Fondo de conformidad con sus propios supuestos de liquidación, que incluirán, en cualquier caso, la completa amortización de los Derechos de Crédito cedidos a cada compartimento sin que se prevean nuevas cesiones, o la completa amortización de los Pagarés emitidos por cuenta de dicho compartimento y, en su caso, de aquellas líneas de liquidez suscritas por cuenta de dicho compartimento.
 - ii) de acuerdo con el artículo 23.2 d) de la Ley 5/2015, obligatoriamente, en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en concurso y habiendo transcurrido el plazo de cuatro (4) meses, sin haber sido designada una nueva sociedad gestora, de acuerdo con lo establecido en la de la Escritura;
 - iii) cuando, por razón de algún evento o circunstancia de cualquier índole ajena o no al desenvolvimiento propio del Fondo, incluidos los supuestos de modificación de la normativa fiscal vigente, se produjera una alteración sustancial o se desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo;
 - iv) en la Fecha de Vencimiento Final.
- e) Riesgos de resolución anticipada del Fondo

El Compartimento 1 (ODF) y el Fondo serán objeto de resolución anticipada en las siguientes circunstancias:

- i) en el supuesto de que, antes de la Fecha de Desembolso Inicial, (tal y como este término se define en la Escritura del Compartimento 1 (ODF), no se haya firmado la documentación relativa a la Póliza de Seguro del Compartimento 1 (ODF), incluyendo en su caso, el Suplemento de la Póliza de Seguro .
- ii) en caso de que ocurra, antes de la fecha de Desembolso Inicial, un suceso que no hubiera podido preverse, o que, previsto, fuera inevitable, y que haga imposible el cumplimiento de las obligaciones de desembolso de los pagarés iniciales por ODF.
- iii) En el supuesto de que no se produzca el registro de la presente Escritura o la Escritura del compartimento 1 (ODF) en la CNMV.



CLASE 8.^a
INFORMES AL B.O.



008956949

2. Acontecimientos ocurridos posteriormente al cierre del ejercicio y probabilidad de ocurrencia de cualquiera de los supuestos de liquidación anticipada del Fondo

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

3. Instrumentos Financieros: objetivos y mecanismos de cobertura de cada tipo de riesgo significativo para el que se utilice la cobertura

Líneas de liquidez:

La Sociedad Gestora podrá contratar, por cuenta cada compartimento, y sujeto a la autorización por parte de los Cedentes del compartimento afectado, una o más líneas de liquidez (o cualesquiera productos equivalentes, sin perjuicio de su denominación), que podrán ser destinadas al pago del precio de la cesión de los Derechos de Crédito adicionales que se adquieran por cuenta de dicho compartimento durante su respectivo periodo de Cesión

Respaldo de los Pagarés:

Los pagarés de una misma Serie, o en su caso, de todas aquellas Series que se hayan emitido con cargo al mismo compartimento, estarán exclusivamente respaldados por la totalidad de Derechos de Crédito agrupados, en cada momento, en el activo de cada compartimento, así como por el resto de activos de dicho compartimento.

Suscripción de la Póliza de Seguro:

El Cedente o Cedentes de cada compartimento estarán obligados a suscribir una póliza de seguro con una aseguradora de la rama de caución siempre que a) sea una entidad de reconocida solvencia y B) su solvencia sea tal que permita que los Pagarés emitidos por el correspondiente compartimento tengan un rating mínimo equivalente al “investment grade”.



CLASE 8.^a
seguros de vida y de salud



008956950

4. Evolución del fondo

Las cifras contenidas en este apartado pueden verse afectadas por el redondeo al indicarse en miles de euros, según requerimiento de la Circular 2/2016, de 20 de abril de CNMV.

a) Tasas de amortización anticipada de los préstamos titulizados

Este apartado no es de aplicación.

b) Información relevante en relación con garantías

La tipología de los derechos de crédito cedidos no lleva asociada garantía alguna. El propio fondo cubre el riesgo de impago del mismo a través de una póliza de seguros con CESCE.

c) Información sobre concentración de riesgos

Por deudor

La concentración de riesgos atendiendo al deudor se presenta en el siguiente cuadro:

Datos al 31/12/2022	Datos al 31/12/2021
6,19%	9,84%



CLASE 8.^a
Reservados todos los derechos. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad.



008956951

Por distribución geográfica

Asimismo, la distribución geográfica para los derechos de crédito vivos al cierre de los ejercicios 2021 y 2022 se presenta en el siguiente cuadro:

Cifras en miles de euros

Comunidad Autónoma	Datos al 31/12/2022				Datos al 31/12/2021			
	Núm.	%	Principal Pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
Andalucía	3.464	8,76%	1.149	9,80%	5.796	8,84%	1.161	10,28%
Aragón	680	1,72%	259	2,21%	856	1,31%	201	1,78%
Asturias	643	1,63%	238	2,03%	956	1,46%	139	1,24%
Baleares	11.254	28,47%	1.488	12,70%	19.701	30,04%	2.129	18,85%
Canarias	1.424	3,60%	280	2,39%	1.578	2,41%	268	2,37%
Cantabria	346	0,88%	107	0,92%	585	0,89%	81	0,72%
Castilla-León	2.681	6,78%	1.303	11,11%	4.606	7,02%	957	8,48%
Castilla La Mancha	3.363	8,51%	1.180	10,07%	5.002	7,63%	862	7,63%
Cataluña	2.931	7,41%	814	6,94%	3.023	4,61%	427	3,78%
Ceuta	13	0,03%	5	0,04%	2	0,00%	0	0,00%
Extremadura	2.656	6,72%	526	4,49%	6.118	9,33%	889	7,87%
Galicia	2.100	5,31%	965	8,24%	2.825	4,31%	420	3,72%
Madrid	4.017	10,16%	1.780	15,19%	6.228	9,50%	1.709	15,14%
Melilla	10	0,03%	7	0,06%	0	0,00%	0	0,00%
Murcia	898	2,27%	142	1,22%	2.123	3,24%	128	1,13%
Navarra	185	0,47%	54	0,46%	382	0,58%	67	0,59%
La Rioja	77	0,19%	34	0,29%	76	0,12%	16	0,14%
Comunidad Valenciana	1.356	3,43%	701	5,98%	3.052	4,65%	1.082	9,58%
Pais Vasco	1.084	2,74%	495	4,22%	1.930	2,94%	459	4,06%
Total España	39.182	99,12%	11.528	98,36%	64.839	98,88%	10.995	97,37%
Otros países Unión Europea	346	0,88%	192	1,64%	734	1,12%	297	2,63%
Resto								
Total general	39.528	100,00%	11.720	100,00%	65.573	100,00%	11.292	100,00%



CLASE 8.^ª



008956952

Por morosidad

La distribución por la antigüedad de los activos titulizados vencidos en situación de impago, al 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

Cifras en miles de euros

Antigüedad deuda	Número Préstamos	Importe impagado				Deuda pendiente vencer	Otros importes	Deuda Total
		Principal	Intereses devengados en contabilidad	Intereses interrumpidos en contabilidad	Total			
Hasta 1 mes	22	5	-	-	5	-	-	5
De 1 a 3 meses	59	81	-	-	81	-	-	81
Totales	81	86	-	-	86	-	-	86

Por rentabilidad

El rendimiento de los Derechos de Crédito durante el ejercicio 2022 es el siguiente:

Índice de referencia	31/12/2022	31/12/2021
Nº Activos vivos (Uds.)	39.528	65.573
Importe pendiente (euros)	11.720	11.292
Tipo de interés medio ponderado (%)	1,14%	0,42%
Tipo de interés nominal máximo (%)	1,27%	0,61%
Tipo de interés nominal mínimo (%)	0,03%	0,00%



CLASE 8.ª



008956953

d) Pagarés emitidos: pagos realizados e importes pendientes

ISIN	Fecha de Desembolso	Fecha de Vencimiento	Saldo Reembolsado	Saldo pendiente de Reembolso
ES0505500027	20/10/2020	04/05/2021	2.500.000	-
ES0505500035	04/05/2021	02/02/2022	6.500.000	-
ES0505500035	28/10/2021	02/02/2022	600.000	-
ES0505500035	02/12/2021	02/02/2022	1.000.000	-
ES0505550043	28/10/2021	03/05/2022	2.900.000	-
ES0505500050	28/10/2021	02/11/2022	2.100.000	-
ES0505500068	02/11/2022	02/02/2023	-	9.900.000
ES0505500076	03/05/2022	02/08/2022	2.300.000	-
ES0505500084	04/05/2022	02/06/2022	2.000.000	-
ES0505500092	02/08/2022	02/08/2023	-	600.000
ES0505500100	02/11/2022	02/12/2022	2.000.000	-
ES0505500118	02/12/2022	02/06/2023	-	900.000
ES0505500126	02/12/2022	16/01/2023	-	1.000.000
ES0505500134	02/12/2022	02/03/2023	-	500.000
Total			21.900.000	12.900.000

e) Calificación crediticia de los Bonos emitidos por el fondo

Al 31 de diciembre de 2022 el rating crediticio de los pagarés es de A, según Axesor.

f) Variaciones o acciones realizadas por las diferentes agencias de calificación crediticia respecto de los bonos emitidos por el fondo, respecto del cedente, de los administradores, agentes de pagos o contrapartidas de las permutas financieras existentes o cualquier otra contrapartida de contratos suscritos por la sociedad gestora en nombre del fondo

Ninguna de las contrapartes e intervinientes ha modificado su rating desde la fecha de constitución.



CLASE 8.ª



008956954

g) Saldos de cartera de préstamos titulizados

Se refleja a continuación el cuadro estadístico de la cartera de activos cedidos al fondo:

Número de Derechos de crédito	39.528
Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento	11.720
Saldo Nominal Pendiente de Cobro	11.720
Vida residual (días)	21,90
Amortizaciones Acumuladas desde origen del Fondo	100.040

5. Factores que han influido en los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio

Los flujos generados por el fondo son los propios y derivados de la propia dinámica y actividad del fondo, obtención de financiación (emisión de pagarés) así como adquisiciones de derechos de crédito a una tasa de descuento.

Estos flujos obtenidos son aplicados en cada Fecha de Pago del fondo atendiendo a la orden de prelación de pagos establecida y dotando en cada fecha de pago las correspondientes reservas de fondos requeridas.

6. Liquidación anticipada

El fondo se extinguirá cuando se amorticen íntegramente los derechos de crédito, siendo la fecha de Vencimiento Final del Fondo el 24 de junio de 2030.

Suponiendo una evolución similar a la de estos ejercicios 2021 y 2022, no se producirá en el ejercicio 2023 un suceso de liquidación anticipada como recoge la Escritura de Constitución del Fondo.

No obstante, lo anterior, no existe garantía de que no se pueda producir alguno de los supuestos de liquidación recogidos en la Escritura de Constitución durante el próximo ejercicio.

7. Otra información de los activos y pasivos

Tanto los derechos de crédito como los pagarés emitidos se encuentran denominados en euros.

8. Informe de cumplimiento de las reglas de funcionamiento del fondo



CLASE 8.^a
 Contribución



008956955

Dirección General de Mercados
 Edison, 4, 28006 Madrid, España
 (+34) 915 851 500, www.cnmv.es



ODF FINANCIACIÓN-HT SUMINISTROS 1

Denominación Fondos: ODF FINANCIACIÓN-HT SUMINISTROS 1	5.05.4
Denominación del compartimento: 202000002	
Denominación de la gestora: BEKA TUTILIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2022	

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

CUADRO A.

Concepto	Meses Impago	Días Impago	Importe Invertido acumulado		Ratio		Ref. Folio	
			Situación actual 31/12/2022	Situación cierre anual anterior 31/12/2021	Situación actual 31/12/2022	Situación cierre anual anterior 31/12/2021		
1. Activos Monetados por Impagos con antigüedad igual o superior a 2	7000	2 7002	7003	7006	7009	7012	7013	
2. Activos Monetados por cobros fallos			7004	7007	7010	7013	7016	
Total Monetados			7005	7008	7011	7014	7017	7018
3. Activos Fallos por impagos con antigüedad igual o superior a 2	7010	0 7020	7021	7024	7027	7030	7033	
4. Activos Fallos por otros motivos			7022	7025	7028	7031	7034	
Total Fallos			7023	7026	7029	7032	7035	

Otras reglas relevantes	Ratio		Ref. Folio
	Situación actual 31/12/2022	Situación cierre anual anterior 31/12/2021	
	0850	2850	3850
	0851	2851	3851
	0852	2852	3852
	0853	2853	3853



CLASE 8.ª



008956956

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

ODF FINANCIACIÓN-HT SUMINISTROS 1

Denominación Fondo: ODF FINANCIACIÓN-HT SUMINISTROS 1	\$ 05,4
Denominación del compartimento: 202000002	
Denominación de la gestora: BEA UTILIZACION, SGPT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2022	

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

TIPO DE INSTRUMENTO	Límite	% Actual	Última Fecha Ejemplo	Referencia Folio
Acreditación securitizad. series	005,4	005,8	18/08	285,8
Diferencias/positivo/negativo Inversores series	000,0	000,0	18/09	285,9
No sujeción del Fondo de Inversión	000,0	000,0	18/09	286,0
OTROS TIPO DE INSTRUMENTO	000,0	000,0	18/01	286,1

Cuadro de letra libre

CUADRO C
Informe cumplimiento reglas de funcionamiento


Los Consejeros abajo firmantes de BEKA TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A. tras la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión de HT Suministros, Fondo de Titulización correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2022, proceden a suscribir el presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo, estado de ingresos y gastos reconocidos, Anexo I e informe de gestión, en hojas de papel timbrado cuya numeración se detalla en la Diligencia expedida a continuación por la Secretaria del Consejo, D^a María Abigail Sánchez del Río y Precioso, según ha sido formulado en el Consejo de Administración del día 21 de marzo de 2023.

Madrid, 21 de marzo de 2023

D. Carlos Stilianopoulos Ridruejo

Presidente

D. Vicente Rodríguez Fortúnez

Consejero

D. Ángel Blanco Ortega

Consejero

D. Ignacio Jesús Álvarez-Cedrón
Hernández

Consejero

Diligencia que levanta la Secretaria del Consejo de Administración de BEKA TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A. para hacer constar que el presente documento, comprensivo de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 se componen de 85 hojas en papel timbrado referenciados con la numeración 008956872 al 008956956 ambos inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración en la diligencia de formulación de cuentas anuales anterior visada por mí en señal de identificación.

Madrid, 21 de marzo de 2023

D^a María Abigail Sánchez del Río y Precioso

Secretaria del Consejo de Administración